Municipio de Temoaya
ESTADO DE MÉXICO

1ER INFORME

NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ

TEMOAYA
Nuestra Responsabilidad
2019 - 2021

Nelly Brígida Rivera Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

1er Informe de Gobierno
Nelly Brígida Rivera Sánchez
Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya

* Palacio Municipal, Portal Ayuntamiento 103,
Centro, Temoaya, Estado de México,
C.P. 50850. Tel. 719 265 0067

1ER INFORME

NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ

Nelly Brígida Rivera Sánchez
Presidenta Municipal Constitucional 2019-2021

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México
01 de diciembre de 2019, Año 1, Número 46

PRIMER INFORME DE RESULTADOS GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE

15
PRESENTACIÓN

17
MARCO JURÍDICO

19
MENSAJE

21
INTRODUCCIÓN

23
PILAR 1 SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE

POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA **23**

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS **23**

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE **25**

PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
Y CERVICOUTERINO **25**

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD **29**

VIVIENDA DIGNA **32**

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE,
SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA **32**

CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN **37**

41
PILAR 2 ECONÓMICO:
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO
E INNOVADOR

DESARROLLO ECONÓMICO
41
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES
45

47
PILAR 3 TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
47
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
49
ACCIÓN POR EL CLIMA
50
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
50
MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
52
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL
53

57
PILAR 4 SEGURIDAD:
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA
57
DERECHOS HUMANOS
58
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN
59

61
EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD DE GÉNERO

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
61

65
EJE TRANSVERSAL 2:
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
65
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
66
COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍACOMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD
68
FINANZAS PÚBLICAS SANAS
68
GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
69
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO
71
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
71

75
EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
73

77
ANUARIO DE OBRA PÚBLICA 2019

83
ANEXOS

91
DIRECTORIO

PRESENTACIÓN

El acto constitucional de rendición de cuentas es una obligación legal, pero, sobre todo, un deber ético con el que se renueva el pacto democrático entre gobernados y gobernantes.

Es por ello que en armonía con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, instituido en nuestra Carta Magna, y para dar cauce al compromiso de informar los logros y avances de esta gestión gubernamental, con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2019–2021, documento técnico-político rector de la administración pública municipal, así como para el cumplimiento de los programas que de este derivan, y de conformidad con lo estipulado en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como lo señalado en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, la C. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya, presenta ante la sociedad temoayense y el Ayuntamiento, el Primer Informe de Gobierno, documento que refleja la situación actual de la administración pública municipal 2019- 2021.

El balance que se somete a la consideración del Ayuntamiento y de la sociedad da cuenta de las obras y acciones emprendidas durante este primer año de gobierno, en congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente. Aquí se presentan los resultados obtenidos en los rubros de educación, cultura, deporte, salud, desarrollo social, desarrollo humano y atención a grupos vulnerables.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador. En éste, se describen las obras y acciones emprendidas en materia de turismo, infraestructura pública, fomento artesanal, desarrollo agrícola y ganadero, desarrollo económico y servicios públicos.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente. Comprende las acciones y resultados en materia de medio ambiente y forestal, agua, desarrollo urbano, obra pública, movilidad, servicios públicos y protección civil.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia. Explica las acciones en temas de seguridad pública y tránsito, derechos humanos, consejería jurídica, así como en lo referente al Consejo Técnico de Seguridad Pública.

Eje Transversal I: Igualdad de Género. Informa sobre las actividades sustantivas de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno Capaz y Responsable. Reporta de manera precisa el estado que guardan las finanzas municipales, dando cuenta de las acciones que permitieron optimizar las tareas de recaudación y el uso de los recursos, así como las acciones emprendidas por la Contraloría Municipal: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, comunicación y diálogo con la ciudadanía —elemento clave de la gobernabilidad—, información, planeación, programación y evaluación, así como trasparencia y rendición de cuentas.

Eje Trasversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno. Expone las alianzas para el desarrollo, siendo Temoaya un municipio moderno en tecnologías de información y comunicación, así como lo relativo a la capacitación de servidores públicos.

MARCO JURÍDICO

En apego al cumplimiento en lo dispuesto en:

Ordenamiento Legal	Artículo	Contenido
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	48-XV	El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: Entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente, y, en caso de no hacerse, se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
Código Financiero del Estado de México y Municipios	327-A	Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o equivalente, el informe de comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo se enviarán a la Tesorería.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	19 VI	Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación democrática para el desarrollo: Verificar la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y, en su caso, emitir los dictámenes de reconducción y actualización que correspondan.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	18 VI	Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus Planes de Desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

MENSAJE

Hoy, entrego a los temoayenses el recuento de este primer año de trabajo, resultado de los objetivos y metas que juntos trazamos al inicio de la Administración y que mantuvimos firmes cada día.

Somos un ayuntamiento plural y democrático que está haciendo historia, por eso, en este Primer Informe de Gobierno agradezco la confianza del pueblo temoayense, de mi gente.

En atención a los compromisos planteados, se han realizado las siguientes acciones: la adquisición de patrullas, el otorgamiento de becas municipales, la construcción de aulas, bardas perimetrales y arcotechos, en materia de infraestructura educativa; el mejoramiento de espacios deportivos; jornadas de empleo y atención a solicitantes; rehabilitación de redes de agua potable y mejoramiento de distribución y almacenamiento; difusión y fomento de la cultura otomí, la lengua y las manifestaciones artesanales; la atención a personas con discapacidad y adultos mayores, así como otros grupos vulnerables; una distribución eficiente de los recursos, transparencia y rendición de cuentas, así como la realización de audiencias ciudadanas y la atención a comunidades.

Sin medir esfuerzos, reivindicamos y fortalecimos nuestra cultura, como esencia ancestral del pueblo Otomí, con la certeza de que podemos conquistar el espíritu y elevar el intelecto a través de las profundas raíces culturales que poseemos en lengua originaria, gastronomía tradicional, quehacer artesanal y otras manifestaciones que muestran la riqueza de nuestro pueblo.

Reconozco que no ha sido fácil; sin embargo, demostramos que, gracias a la suma de voluntades, es posible superar cualquier reto por difícil que se presente, porque la fortaleza de Temoaya es su gente.

Gracias al Cabildo y a mi gabinete municipal, a las autoridades auxiliares, a ustedes ciudadanos, hombres y mujeres de lucha. Gracias, querida tierra de TEMOAYA por la confianza depositada en nuestro proyecto y por permitirnos trabajar cada día en el cumplimiento de nuestras metas, porque no hay nada más apasionante para mí que servir con amor y lealtad a mi municipio.

¡Temoaya, Nuestra Responsabilidad!

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una tarea fundamental en el quehacer de toda administración pública; responde no sólo a una obligación señalada en diversas normas jurídicas de orden federal y estatal, sino también a la necesidad de conducir un proyecto de trabajo ante la sociedad en el marco de los recursos existentes, así como realizar la gestión de recursos adicionales.

Vivimos tiempos de cambio en lo político, nuestras acciones deben ser de tolerancia y respeto; en lo social, generando bienestar; en lo económico, optimizando recursos; en la planeación, aplicando el presupuesto basado en resultados, y en la rendición de cuentas, con apego a la transparencia. Hoy, la política se hace cumpliendo los compromisos asumidos.

La mística de trabajo del Ayuntamiento 2019-2021 no es ostentosa, sino que se lleva a cabo procurando el beneficio de los que menos tienen y más necesitan, sin olvidar la satisfacción de las necesidades relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los temoayenses.

El mejor camino para esta administración pública es materializar el sentido de trabajar con transparencia, en el que de manera permanente existan diferentes mecanismos para que los habitantes sean escuchados por sus autoridades y que éstas realicen sus funciones para dar atención a las demandas, quejas y propuestas.

Sumado a lo anterior, toma relevancia que el actuar municipal se apega a derecho, donde ciudadanía y gobierno pueden convivir con el mayor entendimiento, transparentando su actuar al invitar a los habitantes y a las organizaciones de la sociedad a participar en las decisiones importantes del desarrollo municipal.

Asumimos con honestidad y orgullo el reto de encabezar el destino de nuestro municipio para dirigir con responsabilidad el equipo de trabajo conformado para ello; de ahí la enorme importancia de informar los primeros resultados de la Administración 2019-2021.

En cada uno de los cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad; de los tres ejes transversales: Igualdad de Género; Gobierno Moderno, Capaz y Responsable; Tecnologías y Coordinación para el Buen Gobierno, se refleja el trabajo de todos los servidores públicos de esta Administración, con la certeza de lograr el desarrollo integral de nuestra comunidad guiados por la consigna: ¡Temoaya, Nuestra Responsabilidad!

PILAR 1 SOCIAL:

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

LA POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Fomento a la Integración de la Familia

En lo referente al tema, se realizaron acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos y sociales, mediante actividades diversas para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y familiar, así como para establecer proyectos más eficaces.

En este sentido, se impartieron 58 pláticas en diferentes comunidades de nuestro municipio **(Cuadro 1)** a través de los Programas: Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de Pareja y Familia, dirigidos a población abierta; con estos cursos se ha atendido a 828 padres de familia, promoviendo así acciones preventivo-educativas que les permitan mejores proyectos de vida.

CUADRO 1.
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA.

LOCALIDAD
1. San Pedro Abajo 1a Sección
2. Enthavi 2a Sección
3. Molino Abajo
4. Barrio de Pothé
5. San Diego Alcalá 2ª Sección
6. Solalpan 1a Sección
7. Jiquipilco el Viejo Centro
8. Jiquipilco el Viejo 1ª Sección
9. Barrio de Laurel
10. Loma de San Nicolás
11. Ejido de Dolores

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

En relación con la Jornada Día Nacional de la Familia, se impartió una conferencia a padres de familia y alumnos del Jardín de Niños "Estefanía Castañeda", de la comunidad de Ejido de Dolores; en donde, además, se contó con la participación del Cuentacuentos de Casa de Cultura de nuestro Municipio, esta jornada se vio muy nutrida con la participación de 221 personas.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Con el objetivo de orientar a la población sobre la preparación de alimentos nutritivos con soya, avena y verduras, y así mejorar su calidad de alimentación, se han impartido 41 talleres en 10 comunidades, beneficiando a 166 personas. **(Cuadro 2)**

CUADRO 2.
TALLER DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS NUTRITIVOS

1- Entavi 3a Sección
2- San Diego Alcalá 2ª Sección
3- San Diego Alcalá 4ª Sección (Colonia Lázaro Cardenas)
4- Cabecera Municipal
5- San José Buena Vista el Grande
6- San Lorenzo Oyamel
7- Jiquipilco el Viejo Centro
8- Jiquipilco el Viejo 1ª Sección
9- Jiquipilco el Viejo 2ª Sección
10-Jiquipilco el Viejo 3ª Sección

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

Se han brindado consultas nutricionales para una correcta alimentación en las 63 comunidades de nuestro municipio, a través de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), ubicada en Barrio de Pothé, y en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya, beneficiando a 114 personas, el objetivo es mejorar la calidad nutricional de los temoayenses.

DESAYUNOS ESCOLARES

En lo que concierne al tema de los Desayunos Escolares, el Sistema Municipal DIF, enfocado a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo, realizó la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas y rurales marginadas del territorio municipal.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), de enero a diciembre se han entregado un millón 533 mil 622 desayunos fríos a un total de siete mil 791 alumnos; adicionalmente se benefició a tres escuelas, entregando 102 mil 96 raciones vespertinas a un total de 518 alumnos.

El Programa: Desayuno Escolar Comunitario EDOMEX: Nutrición Escolar, opera en un total de 17 desayunadores, ubicados en 15 comunidades de nuestro municipio **(Cuadro 3)** , beneficiando, de enero a diciembre, a mil 850 niños, con un total de 13 mil 978 raciones alimentarias entregadas.

CUADRO 3.
PROGRAMA DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO EDOMEX: NUTRICIÓN ESCOLAR.

1.Colonia Centro Ceremonial Otomí y Paraje Corralitos.
2. Colonia Morelos.
3. Enthavi Centro.
4. Jiquipilco el Viejo Centro.
5. La Cañada.
6. Laurel 1ª Seccion.
7. Luis Donaldo Colosio.
8. Magdalena Tenexpan.
9. San Diego Alcalá.
10. San José Comalco.
11. San Lorenzo Oyamel 1ª Sección.
12. San Pedro Arriba 3ª Sección.
13. Solalpan 2ª Sección.
14. Tlaltenanguito.
15. Zanja Vieja.

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya entregaron a las localidades del Centro Ceremonial Otomí y San José Comalco 15 juegos de utensilios para comedor, que incluyeron una parrilla, mesas con bancos plegables, un sistema de purificación, un refrigerador, tres licuadoras, dos ollas exprés de dos litros y un cilindro de gas para el buen funcionamiento de los desayunadores escolares de las escuelas primarias: Himno Nacional y Niños Héroes, en donde se vieron beneficiados 320 niños.

Con la finalidad de hacer conciencia sobre salud y bienestar, y con ello prevenir enfermedades, se han impartido 47 pláticas de nutrición en instituciones educativas dirigidas a niñas, niños y padres de familia. **(Cuadro 4)**

CUADRO 4.
PLÁTICAS DE NUTRICIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1.	San José Comalco, Centro de Educación Inicial "Sor Juana Inez de la Cruz"
2.	Entavi 3a Sección, Escuela Inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo
3.	Ejido de Dolores, Escuela Inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo
4.	Ejido de Allende, Escuela Inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo
5.	San Lorenzo Oyamel 1a Sección, Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)
6.	San Pedro Arriba 1a Sección, Jardín de Niños "Sor Juana Inez de la Cruz"
7.	San Pedro Arriba 2a Sección, Escuela Primaria Bilingüe "Miguel Hidalgo"
8.	San Pedro Arriba 3a Sección, Escuela Primaria Bilingüe "Ignacio Zaragoza"
9.	Barrio de Laurel 1ª Sección, Primaria "Constitución"
10.	Barrio de Laurel 1ª Sección, Educación Inicial "Niños Héroes"
11.	Zanja Vieja, Primaria "Benito Juárez"

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Medicina Preventiva

Con objeto de preservar el estado de salud de la población, se llevaron a cabo acciones enfocadas a la aplicación de agentes biológicos para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación. Durante el presente año, se han impartido 47 pláticas para concientizar a los padres de familia sobre la importancia de las vacunas y con ello prevenir enfermedades o epidemias como la viruela, varicela, sarampión y rubeola, además de otros temas:

¿Cómo prevenir la deshidratación por enfermedades diarreicas en niños, adolescentes y adultos? Prevención de enfermedades respiratorias y Detección de enfermedades como bronquitis, neumonía e influenza, para prevenir y erradicar dichas enfermedades, con estas acciones se beneficiaron 322 padres de familia, de siete comunidades. **(Cuadro 5)**

CUADRO 5.
PLÁTICAS A PADRES DE FAMILIA

1.	Cabecera Municipal.
2.	Enthavi 1a Sección.
3.	Ejido de Dolores.
4.	Ranchería de Lomas.
5.	San Lorenzo Oyamel 1a Sección
6.	Ejido de Allende.
7.	Llano de la Y

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO

Con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestras mujeres temoayanses y promover una cultura para la detección y prevención del cáncer de mama, se realizaron exploraciones a 50 mujeres en cuatro comunidades del municipio: Cabecera Municipal, Molino Abajo, Molino Arriba y Loma Alta.

Promoción de la Salud

Se han llevado acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuye a la disminución de enfermedades. A la fecha, se han impartido 24 pláti-

cas de Odontología Preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta en las comunidades: Ejido de Allende, Ejido de Dolores, San Diego Alcalá 2ª Sección, Enthavi 3a Sección (Ojo de Agua), Ranchería de Lomas, San Pedro Arriba 1ª y 2ª Sección, San Pedro Abajo 1ª y 2ª Sección y San Antonio del Puente.

Gracias al DIFEM, se han realizado 10 campañas de aplicación de flúor a niñas, niños y adolescentes, beneficiando con ello a 4 mil 698.

Durante este año, se otorgaron mil 200 servicios odontológicos en el consultorio fijo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya, a población de escasos recursos de las 63 comunidades de nuestro Municipio.

En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, se llevaron a cabo jornadas odontológicas, en las comunidades de San Pedro Arriba 2ª y 3ª Sección, San Pedro Abajo 1ª Sección, San Lorenzo Oyamel 1ª Sección, San José Las Lomas, Ejido de Dolores y San Antonio del Puente, beneficiando a un total de 2 mil 280 pacientes entre alumnos de instituciones educativas y población en general.

Promoción de Desarrollo Integral del Adolescente

A fin de promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se impartieron cursos, talleres y pláticas, beneficiando a más de 700 alumnos y padres de familia de las escuelas de Cabecera Municipal, San Diego Alcalá 2ª Sección, San Pedro Arriba 1ª y 3ª Sección, San Pedro Abajo 1ª Sección, Jiquipilco el Viejo Centro, San Lorenzo Oyamel, Solalpan 1ª Sección, Enthavi 1ª y 2ª Sección y San Antonio del Puente.

Prevención a las Adicciones

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido a la salud como: "un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Las principales acciones que se han materializado en el municipio de Temoaya en esta materia se presentan a continuación.

A partir de 1980, el Gobierno Federal mediante la creación de las Semanas Nacionales de Salud y de otras estrategias ha permitido focalizar acciones y cumplir con las metas nacionales e internacionales. En este sentido, se han impartido de enero a diciembre 154 pláticas como parte del programa "Prevención a las Adicciones" en temas como tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia (consumo de drogas), en escuelas públicas y a la población en general, en 11 localidades del municipio **(Cuadro 6)** , contando con una asistencia de mil 228 personas.

CUADRO 6.
PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES INSTITUCIONES BENEFICIADAS

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN
1. Cabecera Municipal	Casa de Cultura (población abierta)
2. Tlaltenango Abajo	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
3. Tlaltenanguito	Escuela Primaria "Vicente Guerrero"
4. San Diego Alcalá Centro	Escuela Primaria Redención Campesina y Escuela Primaria "José Vasconcelos"
5. Colonia Luis Donaldo Colosio	Escuela Primaria "Ricardo Flores Magón"
6. San Pedro Abajo 2ª Sección	Escuela Primaria "José María Morelos"
7. Enthavi 1a Sección	Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y Secundaria "Octavio Paz"
8. Llano de la Y	Primaria "Jesús Reyes Heroles"
9. Molino Abajo	Escuela Primaria "José María Morelos"
10. Ejido de Taborda	Secundaria Tierra y Libertad
11. San Pedro Arriba 3a Sección	Escuela Preparatoria Oficial 292

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

Estas acciones tienen mayor énfasis en adolescentes y niños, ya que son los grupos más susceptibles de comenzar a pronta edad el consumo de drogas y con ello destruir su vida y la de su familia.

Sobre el mismo programa de prevención a las adicciones, se otorgaron 30 orientaciones de pareja en la Cabecera Municipal y Barrio de Pothé.

Se realizaron cinco talleres preventivos de adicciones dirigidos a las escuelas, sobre la prevención del consumo de drogas; beneficiando a 82 personas de las comunidades de: **(Cuadro 7)**

CUADRO 7.
PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON TALLERES

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN
1. Ranchería de Lomas	Escuela Preparatoria Oficial 230
2. Enthavi 1a Sección	Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)
3. San Pedro Arriba 3ª Sección	Escuela Preparatoria Oficial 292
4. San Antonio del Puente	Escuela Preparatoria Oficial 180

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

Con el objetivo de difundir información en medios impresos para la prevención en el consumo de drogas, se diseñaron 12 modelos de trípticos, los cuales se entregaron en las 63 comunidades.

Orientación Psicológica y Psiquiátrica

El proyecto incluye aquellas actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales; además, incorpora las acciones orientadas a la atención de enfermedades mentales. En este sentido se ha atendido a 201 pacientes por primera vez, a los cuales se les han otorgado consultas subsecuentes de seguimiento.

Con el objetivo de prevenir trastornos emocionales y promocionar la salud mental en alumnos de instituciones

educativas y población abierta, se otorgaron 36 pláticas, talleres y conferencias en siete comunidades con un total de 668 asistentes. **(Cuadro 8)**

CUADRO 8.
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA:
PREVENCIÓN EN ESCUELAS Y POBLACIÓN ABIERTA.

1.	Cabecera Municipal, Casa de Cultura a población abierta
2.	San Antonio del Puente, Secundaria "Ricardo Flores Magón"
3.	Ranchería de Lomas, Escuela Preparatoria Oficial 230
4.	Jiquipilco el Viejo Centro, Secundaria "José Vasconcelos"
5.	Enthavi 1a Sección, Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y Secundaria "Octavio Paz"
6.	Tlaltenango, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Temoaya
7.	San Diego Alcalá, Escuela Primaria Redención Campesina

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Sistema Municipal DIF. 2019.

Traslado de Pacientes

Uno de los objetivos prioritarios de esta Administración es apoyar a las personas que padecen alguna enfermedad; por ello, se trasladó a 510 pacientes para que recibieran tratamientos, consultas, estudios, cirugías, etcétera, en hospitales de nuestra entidad y en la Ciudad de México como: Cancerología, Nutrición, Instituto Nacional de Rehabilitación, "Manuel Gea González", Teletón Nezahualcóyotl, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Hospital del Niño, Hospital Nicolás San Juan, etc.

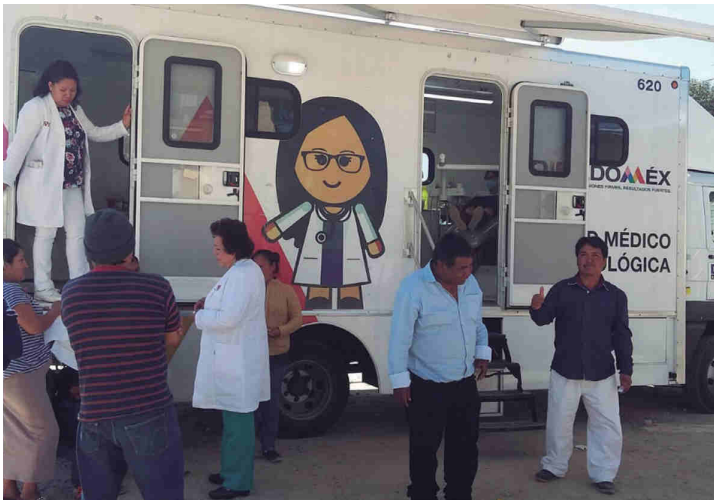

Para concientizar a la población sobre la importancia de dar vida después de la vida, se realizó la actividad denominada "Municipio Amigo de la Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante", en coordinación con el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México. Se contó con la asistencia de directores, presidentas y presidentes de los Sistemas Municipales DIF de Toluca, Ixtlahuaca y Jiquipilco.

Campañas de Salud Animal

Se gestionó ante el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) la realización de campañas y jornadas de vacunación y esterilización de caninos y felinos para evitar la sobrepoblación de animales en situación de calle.

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Acceso igualitario a la educación

El acceso igualitario a la educación es de especial relevancia para la población en situación de vulnerabilidad del Municipio, tal es el caso de niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, quienes históricamente han presentado un rezago que se ha ido compensando, poco a poco, a través de políticas focalizadas a estos grupos de población.

Becas para el Bienestar "Benito Juárez"

En coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, se entregaron siete mil 90 becas de los niveles básico y medio superior, en beneficio de alumnos de todo el municipio, para promover una educación integral, equitativa y de calidad.

Becas por la Educación de Temoaya

A fin de promover y estimular el desempeño y formación académica de alumnos destacados, se realizó la entrega de mil becas, por un monto de mil pesos por beneficiario, ascendiendo a un total de un millón de pesos, para dar cumplimiento al compromiso de "Implementar programas de becas para estudiantes de nivel básico, medio y superior".

Calzado escolar

En apoyo a la economía familiar se subsidió con 50% y 65% calzado escolar para niñas y niños, respectivamente; con lo que se pudieron adquirir mil pares en todo el municipio.

Folclor y cuenta cuentos

Con el objetivo de fomentar la cultura como parte de la formación educativa de niños y jóvenes, se han desarrollado diversas jornadas culturales en escuelas de comunidades como Cabecera Municipal, San Pedro Arriba 1ª y 2ª Sección, San Pedro Abajo 1ª Sección, San Diego Alcalá, Ranchería de Trojes, Jiquipilco El Viejo 1ª y 2ª Sección, San Antonio del Puente, Magdalena Tenexpan 2ª y 4ª Sección, San José Las Lomas, Enthavi 1ª, 2ª y 3ª secciones y Ranchería Las Lomas, entre otras, con una asistencia aproximada de mil 500 jóvenes.

Fomento a la lectura

En las comunidades de Cabecera Municipal, Solalpan 2ª Sección, San Antonio del Puente, San Diego Alcalá 2ª y 4ª Sección, Jiquipilco el Viejo Centro, San Pedro Abajo 2ª Sección, San Lorenzo Oyamel y San Pedro Arriba 1ª Sección, se llevó a cabo el programa de Fomento a la lectura con los títulos "Mirando hacia las letras" y "Leer por gusto, no por obligación"; alcanzando una asistencia aproximada de mil 200 personas.

Concurso de calaveritas literarias

Con motivo del Día de Muertos, se llevó a cabo un concurso de calaveritas literarias y disfraces, en nueve bibliotecas del municipio, reconociéndose a los mejores participantes de cada biblioteca.

Asimismo, atendiendo al compromiso de rescatar las costumbres y tradiciones, se realizó el Festival de los Muertos, con una exposición de Ofrendas Otomíes y el Festival Musical, con diferentes coreografías de los grupos artísticos de la Casa de Cultura "2 de Marzo" y del Módulo Cultural "Frida Kahlo", con un aproximado de 600 asistentes.

Aunado a ello se realizó el primer concurso de fotografía "Los otomíes y el camino de los muertos", para dar a conocer las costumbres y tradiciones del municipio, otorgando premios en efectivo a los primeros tres lugares.

Primer Festival "ÑATHÖ" de las culturas con el apoyo de la embajada del Japón en México

Uno de los pilares de la administración pública municipal es la restitución del tejido social; es por ello que en coordinación con la embajada del Japón en nuestro país, se organizó el Festival "ÑATHÖ" de las culturas, cuya

duración fue de tres días, contando con la participación de 39 grupos musicales y dancísticos, así como la presentación de cuatro libros, nueve exposiciones, proyecciones de películas y videos, talleres de fomento a la lectura y conferencias, contando con una asistencia aproximada de siete mil personas.

Talleres de Artes y Oficios

Con objeto de contribuir al cumplimiento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, se incrementó el número de talleres de siete a 17: danza folclórica infantil, juvenil y jazz, canto, deshilado, corte y confección, yoga, inglés y teatro, así se atendió a alumnos de 2 a 50 años, beneficiando a un total de 205 personas. Cabe mencionar que, en los talleres de deshilado y corte y confección, al concluir se otorga la certificación con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Curso de Verano

Siguiendo el plan de trabajo, se llevó a cabo el curso de verano para 96 alumnos inscritos, donde se impartieron clases de zumba kids, pintura, teatro, lengua otomí, danza folclórica, juegos didácticos, yoga, música, guitarra clásica, piano y canto, cerrando el curso con una visita al zoológico de Zacango, donde acudieron 700 personas entre alumnos y familiares, a los cuales se les otorgó la entrada gratuita a través de la gestión de la Administración.

Domingos culturales

Con la finalidad de fomentar actividades de recreación familiar, se organizaron 10 domingos culturales: nueve en Cabecera Municipal (cinco en la Plaza Cívica, uno en el Estudio Hernández, dos en el Salón de Usos Múltiples de la Casa de Cultura "2 de Marzo" y uno en el Teatro del Pueblo), con un aproximado de siete mil 600 asistentes; y uno en San Pedro Arriba 1ª Sección, con aproximadamente mil 395 asistentes.

Estudiantinas

Con el fin de proporcionar actividades culturales en la Feria Anual Santiago Temoaya, con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), se llevó a cabo en la Cabecera Municipal la callejoneada con estudiantinas, contando con una asistencia aproximada de 200 personas.

VIVIENDA DIGNA

En atención a la demanda social de los habitantes temoayenses, se gestionó ante la Fundación Mazahua, la entrega de 22 calentadores solares y 15 tinacos con una cuota de recuperación subsidiada, beneficiando a familias de las diferentes comunidades como La Cañada, San Antonio del Puente, San Diego Alcalá 1ª Sección, Zanja Vieja, Enthavi 1a Sección, Cabecera Municipal, San Pedro Arriba 1a Sección, San José Comalco, Ejido de Dolores, Ejido de Mimbres, Molino Abajo y Colonia Morelos.

Se gestionó ante la fundación "Hombres y Mujeres por una sociedad más justa A.C", la compra de 191 paquetes especiales con una cuota de recuperación de siete mil 900 pesos, dicho paquete incluyó un calentador solar de 15 tubos, un tinaco de mil 100 litros, una bomba de agua, un kit de baño y un kit de herramientas, beneficiando a familias de diferentes localidades del Municipio.

Se verificó la conclusión de construcción de cuartos adicionales pendientes del ejercicio fiscal 2018, a través del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en comunidades de zonas prioritarias y no prioritarias, con lo que se logró la entrega de 124 cuartos en beneficio de diferentes comunidades: Barrio de Tlaltenanguito, Jiquipilco el Viejo Centro, 1ª, 2ª y 3ª (Tierra Blanca) Sección, Cerrito del Panal, Barrio de la Cañada, Barrio de Loma Alta, Barrio de Laurel 1ª y 2ª Sección, Barrio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, San Pedro Arriba 1ª , 2ª y 3ª Sección, Barrio de Solalpan 1ª y 2ª Sección, Enthavi Centro, 1ª, 2ª y 3ª Sección, Molino Abajo, San Diego Alcalá 2ª y 4a Sección, San Lorenzo Oyamel 2a y 3ª Sección, San Pedro Abajo 1ª y 2ª Sección y Barrio de Tlaltenango Abajo.

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

En escuelas de las diferentes comunidades del Municipio, en coordinación con el DIF municipal, se impartieron 12 pláticas y conferencias en temas de salud sexual, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, proyecto de vida, toma de decisiones, *bullying*, adicciones, sexualidad en la adolescencia y *cutting*; en beneficio de 974 alumnos y padres de familia de las siguientes comunidades: Cabecera Municipal, Enthavi 2a sección, San Antonio del Puente, Molino Abajo y Enthavi 1ª Sección.

Se llevó a cabo el concurso de dibujo en busca de un logotipo para el cuerpo de bomberos de Temoaya, en la plaza cívica Miguel Hidalgo de la Cabecera Municipal, donde 61 jóvenes de las diferentes comunidades del Municipio presentaron sus dibujos y una breve explicación de su obra, resultando ganador Hugo Sánchez

González, de la comunidad de Enthavi 1ª Sección. En dicho evento se contó con la asistencia aproximada de 300 personas.

Se realizó la Jornada de Salud para jóvenes de las diferentes comunidades, impartida por personal del Centro de Salud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en la Cabecera Municipal, con la participación de alumnos de la Preparatoria Oficial No. 44 y el CONALEP de este Municipio. Hubo diferentes actividades enfocadas al cuidado de la salud, como toma de glucosa, peso, talla, manejo de bebes con muñecos didácticos, prevención de enfermedades y sana alimentación, contando con la participación aproximada de mil 500 personas.

En la Plaza Estado de México, se celebró el "Día Internacional de la Juventud", con actividades deportivas al aire libre, tales como futbol y atletismo, así como acercamiento con jóvenes talentos de las diferentes comunidades del Municipio con apoyo del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).

Se implementó en la comunidad de Molino Abajo un proyecto piloto de Taller de mecánica automotriz, en el cual se contó con la participación de jóvenes de las comunidades de Cabecera Municipal, Molino Abajo, Ranchería de Trojes, Ejido de Dolores y Barrio de Tlaltenanguito, con el fin de fomentar el autoempleo y los valores.

Asistencia Social a los Adultos Mayores

A través del "Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" del Gobierno Federal, se benefició a tres mil 125 adultos mayores del todo el municipio con la entrega de un apoyo económico bimestral.

Se brindó atención médica en medicina general, psicología, oftalmología y odontología, en acciones conjuntas con instituciones como el Instituto Franco Inglés y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Temoaya; asimismo, personal de salud proporcionó atención médica a los 58 grupos de adultos mayores del Municipio.

Se otorgó atención jurídica a adultos mayores, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; proporcionando información oportuna para la prevención y atención de situaciones donde sus derechos pueden ser violentados. A la fecha, se han beneficiado con asesorías 228 adultos mayores de las comunidades de San José Buenavista el Grande, San Diego Alcalá 2ª Sección, Llano de la Y, Las Trojes y Molino Abajo.

A través de la operación de los 58 grupos de adultos mayores de nuestro municipio, se han fomentado actividades educativas, sociales, deportivas, manualidades y pláticas con objeto de mantener al adulto mayor en una vida activa, favoreciendo a 846 personas en su salud física y mental, así como en el desarrollo y mejorar de su autoestima, en las comunidades: Ejido de Allende, San José Las Lomas, San Mateo Alcalá, San José Comalco, Calle Real, Cerrito del Panal, Barrio de Potthé, Jiquipilco el Viejo 3ª Sección (Tierra Blanca), Magdalena Tenexpan y Molino Arriba, entre otras.

Se festejó el "Día de las Madres", en el Auditorio Municipal, con una ponencia impartida por una especialista de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), con la asistencia aproximada de 700 madres de familia.

Con motivo de la celebración del "Día del Abuelo", se llevó a cabo el festejo en el Auditorio Municipal, al que asistieron mil 200 adultos mayores, entregándoles despensa y una cobija a cada uno.

En beneficio de nuestros adultos mayores, a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto Franco Inglés de México, se otorgaron sillas de ruedas, bastones y prótesis dentales, que permitieron reintegrarlos a su vida social y activa.

Población indígena

El municipio de Temoaya tiene una composición pluricultural y pluriétnica con profundas raíces en sus comunidades indígenas. En consecuencia, la población temoayense ha asumido la responsabilidad cultural de rescatar y fomentar estas valiosas tradiciones y la lengua presentes en su territorio, ya que es heredera del legado de la cultura Otomí.

Gracias a la ejecución del proyecto "Concertación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas", se obtuvieron los siguientes resultados:

1. **Orientación.** Se brindó asistencia y asesoría a 110 ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio, sobre el trámite para su inclusión en el programa estatal "Familias Fuertes Niñez Indígena" y para recibir los apoyos que otorga el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

2. **Lengua Otomí.** Con la finalidad de fomentar el aprendizaje de la lengua otomí en el Municipio, se impartieron 10 cursos a 400 personas, en diversas escuelas de nivel básico en las comunidades: Cabecera Municipal, San Pedro Arriba 1ª y 2ª Sección, Loma de San Nicolás, Jiquipilco el Viejo Centro, San Pedro Abajo 2ª Sección, Calle Real, Ejido de Mimbres, Colonia Emiliano Zapata y San Diego Alcalá 2ª Sección.

3. **Difusión.** Con el propósito de difundir la cultura otomí, se realizaron tres exposiciones de artesanías, en las cuales se exhibió la vestimenta tradicional de las mujeres y hombres otomíes del Municipio, además de los platillos típicos de la región; estas exposiciones se realizaron en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, por el Día Internacional de la Lengua Materna; en la comunidad de Enthavi 3ª Sección, en alusión al Día Panamericano del Indio, y, finalmente, en Zinacantepec, con motivo del aniversario de la erección de ese municipio.

4. **Telar de Cintura.** Con el compromiso de reivindicar la faja, como parte de las artesanías y vestimenta original del pueblo Otomí, se impartieron 10 cursos

de Telar de Cintura en distintas comunidades: Cabecera Municipal, San Pedro Abajo 2ª Sección, Laurel 1ª Sección, Magdalena Tenexpan 1ª y 2ª Sección, San Pedro Arriba 2ª y 5ª Sección, Jiquipilco el Viejo Centro y 1ª Sección, Solalpan y San Diego Alcalá; en los cuales se enseñó a 150 mujeres otomíes a elaborar su faja.

5. **Cursos.** Con el objetivo de fomentar el autoempleo entre las mujeres otomíes, se impartieron seis cursos de manualidades consistentes en la elaboración de bolsas y manteles, proporcionando 10 clases de dos horas, beneficiando con ello a 89 personas.

Producto de la gestión realizada ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se obtuvieron los siguientes proyectos para el Municipio:

El Rescate de la Vestimenta Tradicional Otomí. Atendiendo a la demanda del pueblo Otomí de Laurel 1ª Sección, se dio asesoría a un grupo de 13 mujeres para confeccionar su vestimenta tradicional.

Rescate de Técnicas Artesanales. Se brindó asesoría a un grupo de 10 mujeres de la comunidad de Loma de San Nicolás, con el propósito de preservar las técnicas artesanales para la elaboración del atuendo otomí tradicional.

Niños Rescatando su Lengua. Se dio asesoría a 30 personas de la comunidad de Calle Real para la inclusión al proyecto sobre el aprendizaje de la lengua otomí.

Elaboración de Fajas. En la comunidad de San Pedro Abajo 2ª Sección, 12 mujeres recibieron asesoría para la obtención de su proyecto consistente en apoyo para la compra de materia prima.

Grupo artístico Comadritas "Chimarecú". A fin de preservar esta danza, como expresión artística de gran valor, se benefició con recurso el económico necesario para la adquisición de vestimenta tradicional a 20 personas de San Diego Alcalá 2ª Sección.

6. **Día Internacional de la Lengua Materna.** Con la finalidad de reivindicar la lengua Otomí, el Municipio se unió a este festejo, conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, con la organización de un evento en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo de la Cabecera Municipal, contando con la asistencia aproximada de mil personas.

7. **Festival del Quinto Sol.** Con motivo de la conmemoración de las costumbres y tradiciones del pueblo Otomí, se celebró el Festival del Quinto Sol, en el emblemático Centro Ceremonial Otomí, contando con la presencia del jefe supremo, alumnos y personas de las distintas comunidades del municipio, con una asistencia aproximada de 800 personas.

8. **Día Panamericano del Indio.** Con la intención de promover y revalorizar las costumbres y tradiciones, se organizó la conmemoración del Día Panamericano del Indio en la comunidad de Enthavi 3ª Sección, en la Escuela Primaria Indígena "Francisco I. Madero", con la participación de 150 personas.

Con el compromiso de recuperar el sentido de identidad, la Dirección de Asuntos Indígenas brindó orientación a ciudadanos de las comunidades de San Mateo Alcalá, San José Las Lomas, San José Comalco, Tlaltenango Arriba, Ejido de Allende y San Antonio del Puente, para incorporar a sus habitantes al padrón de comunidades indígenas, con el propósito de ser beneficiados con los apoyos que ofrece el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el INPI.

Personas con discapacidad

A fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, se orientó a 600 personas de 25 comunidades del Municipio.

Se realizaron visitas domiciliarias en las comunidades de Pothé, Cañada, Loma Alta, San Pedro Arriba, Ranchería

las Trojes, San José Pathé y San Diego Alcalá, detectando a 79 personas con discapacidad, a las cuales se brindó seguimiento, terapia psicológica y física.

Se realizaron 628 valoraciones en el servicio de rehabilitación con discapacidad temporal o permanente y se les dio seguimiento. Asimismo, se otorgaron 32 apoyos funcionales.

CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Con el objetivo de garantizar el derecho humano a la cultura física y a la práctica del deporte, establecido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como dar cumplimiento al artículo 130 del Bando Municipal de Temoaya, en la presente Administración se han fomentado actividades recreativas, deporte educativo, de alto rendimiento, iniciación deportiva y deporte adaptado para niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se organizó la Primera Carrera del Botzanga por el Planeta, en la que se inscribieron 200 personas entre niñas, niños, jóvenes y adultos; contando con una asistencia aproximada de 300 personas; se otorgaron premios en efectivo a los primeros tres lugares de cada categoría y un árbol a todos los participantes con el propósito de crear conciencia sobre la cultura de la reforestación ambiental.

Asimismo, se creó el "Programa Activación Física Escolar" para atender a las escuelas del Municipio que no cuentan con docentes de educación física, beneficiando a la fecha a seis escuelas de manera permanente y a más de mil 500 estudiantes de las comunidades de Barrio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, Enthavi 1ª y 3ª Sección, Solalpan 2ª Sección y San Pedro Arriba 2ª y 3ª secciones.

Por otra parte, se implementó el "Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva", a fin de brindar las bases para que niñas, niños y jóvenes, desarrollen habilidades motrices básicas y específicas para futbol y box, en sus ramas varonil y femenil, en las comunidades de: San Diego Alcalá 2ª Sección, Ejido de Taborda, San Pedro Arriba 1ª Sección, Zanja Vieja, Ranchería de Trojes, San Antonio del Puente y Molino Arriba.

De igual manera, se llevó a cabo el curso de verano "Guerreros Botzanga" con la participación de 31 niños, el cual tuvo una duración de cuatro semanas, realizado en la Plaza Estado de México donde se impartieron actividades acuáticas, clases de pintura, juegos de mesa, un miniexatlon, mañana deportiva y acantonamiento en el Centro Ceremonial Otomí; además de clases de iniciación deportiva para las siguientes disciplinas; futbol, box, voleibol, basquetbol, balón mano y atletismo. Al finalizar, se celebró una convivencia entre padres e hijos, en el Bioparque Estrella con una asistencia de 100 personas.

Durante este año, se dio mantenimiento a espacios deportivos en las comunidades de Jiquipilco el Viejo, Barrio de Laurel, el Gimnasio de Box Municipal y la Plaza Estado de México de Temoaya.

También, se organizaron dos Encuentros Dance Fitness: el primero realizado en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, en el marco de las actividades de la Semana Nacional de Activación Física; el segundo, con motivo de la Feria Anual Santiago Temoaya, en el Centro de Exposiciones, contando con una participación aproximada de 280 personas.

Box

Hubo dos exhibiciones de box amateur con un aproximado de 800 asistentes: una realizada en el Gimnasio de Box, donde se contó con la participación de Ibeth "La Roca" Zamora, campeona mundial de WBC, y la boxeadora profesional Edith "La Pantera" Flores; la segunda se celebró en el Centro de Exposiciones, en el marco de la Feria Anual Santiago Temoaya, con la participación de los municipios de Otzolotepec, Ixtlahuaca, Toluca y la comunidad de San Lorenzo Oyamel, contando con la presencia de figuras reconocidas como Carlos "El Príncipe" Cuadras, excampeón mundial del WBC; Julio César "El Rey" Martínez, campeón nacional y retador oficial al título mundial; Edwin "El Pupo" Palomares, campeón nacional; David Picasso y Miriam "La Elegante" Rosales, boxeadores profesionales.

En la Plaza Estado de México, se efectúo la primera "Carrera Inclusiva del Tapete", con la participación de 100 personas en las categorías de multidiscapacidad, silla de ruedas y amputados en sus ramas varonil y femenil, donde se premió a los tres primeros lugares de cada categoría.

En la misma sede, se llevó a cabo el Primer Encuentro Regional de Futbol 7, en el que participaron ocho equipos, sumando un total de 100 jóvenes; lo anterior tuvo como finalidad fomentar los valores positivos del deporte.

Sobre una ruta de 60 kilómetros, cuya salida fue en los Arcos de Temoaya y la meta en el Centro Ceremonial Otomí, se realizó la carrera de ciclismo "Conquista Botzanga", contando un total de 120 ciclistas.

En el mes de septiembre, se impartió la conferencia y actividad artística "Un Intercambio de Experiencias", a cargo de la Lic. Adriana Leticia Estrella González, artista plástica con discapacidad, en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, de Temoaya. En el mismo evento se contó con la participación de la Fundación Winner (luchando por una inclusión), donde se hizo la colecta para donación de tapas de pet, canjeables por quimioterapias, así como trenzas de cabello natural para elaborar pelucas oncológicas.

El Municipio participó en el Encuentro Deportivo Estatal Indígena, en la disciplina de futbol 7 femenil, realizado en la Plaza Estado de México, del Municipio de Zinacantepec, con la participación de ocho jugadoras, que obtuvieron el 1er lugar y el pase para representar al Estado de México en los Juegos Nacionales Indígenas, con sede en el municipio de Comitán, Chiapas, donde obtuvieron el 4o lugar. En reconocimiento a su desempeño, se hizo entrega de un kit consistente en calzado deportivo y maleta deportivos a cada una de las jugadoras.

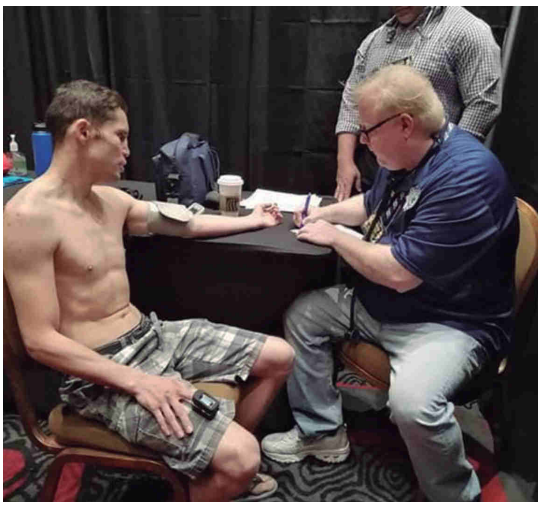

En el mes de octubre, se celebró la Primera Jornada de Activación Física Itinerante, en la cual la Dirección de Cultura Física y Deporte municipal promovió la activación física en diversas comunidades de Temoaya.

Por primera vez, se organizó en el municipio la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, con las siguientes actividades: Conferencia de Cultura Física y Deporte, el primer Exatlón Temoayense, Campamento Didáctico en el Centro Ceremonial Otomí, y Torneo relámpago de Futbol.

Se creó el programa de Deporte Adaptado, el cual tiene la finalidad atender a personas con discapacidad que están interesadas en practicar actividad física y deporte, contando actualmente con 13 alumnos inscritos con distintas discapacidades; participan en encuentros amistosos contra el Tecnológico de Monterrey Campus Toluca y el equipo estatal de Baloncesto sobre sillas de ruedas.

Con el fin de promover una cultura de igualdad en las disciplinas deportivas, se formó la Primer Liga de Futbol Soccer Femenil municipal; actualmente hay ocho equipos inscritos de las comunidades Enthavi 1ª Sección, Jiquipilco El Viejo, San Diego Alcalá, Magdalena Tenexpan, Tlaltenanguito y San Pedro Abajo 1ª Sección. Además, se dio seguimiento a la Liga de Futbol Soccer Varonil; a la fecha se encuentran inscritos 10 equipos de las comunidades de Barrio de Pothé, Enthavi, Tlaltenanguito, Solalpan y San Pedro Abajo.

Como un impulso al deporte de alto rendimiento por parte del Municipio, se brindó apoyo al boxeador profesional Héctor García, originario de la comunidad de Zanja Vieja para auspiciar su viaje de preparación en China. Asimismo, al excampeón mundial de la WBC y ciudadano temoayense, Carlos "El Príncipe" Cuadras, resultó ganador en la pelea profesional del Campeonato Lineal de Peso Pesado disputada en la Arena T-Mobile de Las Vegas, Nevada, llevando la representación de la administración municipal.

En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, en coordinación con la Subdirección de Deporte Adaptado del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el "Festival por la Inclusión de Temoaya" con una duración de tres días, en la Plaza Estado de México y el Auditorio Municipal, realizándose las siguientes actividades: plática de sensibilización, pruebas físicas y una miniparalimpiada; participaron alumnos con discapacidad de diferentes escuelas primarias, con una asistencia aproximada de 300 personas.

Renovamos la:
RUTAS DE TRANSPORTE
para ti
Buscando mayor comodidad y eficiencia redefinimos nuestras 6 rutas:

PILAR 2 ECONÓMICO:

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

DESARROLLO ECONÓMICO

Actividades económicas por sector productivo

Las actividades económicas o productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. En el municipio de Temoaya, éstas marcan una línea de participación, por lo que ha sido importante realizar un análisis para detectar las principales actividades económicas.

La capacitación empresarial llegó al municipio mediante la gestión con la Incubadora de Empresas de la Universidad Autónoma del Estado de México, que impartió capacitación en la Cabecera Municipal y en la localidad de Ranchería de Trojes a la que asistieron 50 personas. Con ello se busca desarrollar capacidades, conocimientos y habilidades en temas empresariales, mediante cursos y talleres para emprendedores y empresarios, con el objetivo de ser más competitivos, mejorando ingresos y la calidad de vida de los participantes.

Por otra parte, se entregaron 216 licencias de funcionamiento comercial, con el propósito de regularizar las actividades comerciales e incentivar la cultura de la formalidad en los pobladores del municipio.

Jóvenes Construyendo el Futuro

El Ayuntamiento de Temoaya participa en el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, que incluye a jóvenes que no estudian ni trabajan, en edades de entre 19 y 29 años originarios del Municipio, quienes son acreedores a una beca de tres mil 600 pesos mensuales durante un año, incorporando a 80 jóvenes para su capacitación, en 19 áreas administrativas.

Hasta el momento, en la plataforma se encuentran vigentes 76 becarios; es importante mencionar que hay cuatro casos de jóvenes que, gracias a su desempeño y habilidades, han sido contratados por el Ayuntamiento.

Oficina Municipal de Empleo

Con el propósito de brindar asesoría, ayudar y acompañar a la población del municipio en el proceso para obtener un empleo formal, se creó la Oficina Municipal de Empleo, desde esta instancia se ha apoyado quienes buscan empleo y se les ha incorporado a la población económicamente activa. De este modo, se ha ubicado a 132 personas en un empleo formal.

Gobernabilidad

Respecto a las acciones para establecer las líneas de gestión entre el Municipio y la población, se ejecutaron 20 operativos de Prevención Social del Delito en distintas comunidades, destacando la Cabecera Municipal, Magdalena Tenexpan 1ª Sección, Molino Abajo, Molino Arriba,

San Lorenzo 1ª Sección, San José Comalco, San Diego Alcalá, Ejido de Taborda y Ejido de Dolores; así se atendieron 40 demandas ciudadanas, con la finalidad de dar solución a conflictos sociales que se pudieran presentar.

Además, se implementó por primera vez en Temoaya el proyecto para la autorización de quema de pirotecnia, lo que ha permitido obtener recaudación por este concepto, creando al mismo tiempo un padrón de personas dedicadas a esta actividad, así como directrices para el cumplimiento de las normas de Protección Ambiental.

Actividades económicas primarias

En coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria del Estado de México (ICAMEX), se impartieron un total de seis cursos sobre maguey pulquero, nopal verdura, hongo seta, pomadas medicinales, forraje verde hidropónico y biofertilizante líquido, beneficiando a un total de 150 productores; asimismo, con la finalidad de reactivar 25 microtúneles a la producción de hortalizas en invernadero y a cielo abierto, se impartieron 180 asesorías con técnicas agroecológicas, otorgándose un apoyo de 88 mil pesos para la adquisición de plántulas y abono orgánico.

Ante instituciones estatales y federales, como la Secretaría del Trabajo, se hizo la gestión necesaria para impartir cinco cursos de capacitación que promovieran el autoempleo (carpintería, repostería, corte y confección, piñatas de figura y cultura de belleza).

También, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), se entregaron 170 pólizas de Seguro de Vida Rosa y se rehabilitaron dos mil 559 metros lineales de canales de riego.

Por otro lado, con la participación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se otorgaron ocho proyectos productivos del sector ganadero. Aunado a ello, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), mediante el programa "Producción para el Bienestar", apoyó con recurso federal para el beneficio de 637 hectáreas y, finalmente, con el programa "Mi Base para el Campo" (MIBACA) se atendieron 32 solicitudes de financiamiento. Con estas acciones, se tuvo una inversión total de siete millones 150 mil 860 pesos, beneficiando a mil 231 productores del Municipio.

A fin de atender las demandas de la ciudadanía y con el propósito de garantizar la producción agrícola, se apoyó con un monto de 490 mil pesos, que corresponde al subsidio de 35% del costo total, para la adquisición de 200 toneladas de fertilizante químico UREA, beneficiando a mil 200 productores de los 10 ejidos que comprenden el Municipio.

Turismo

Con el propósito de generar acciones que impulsen el desarrollo económico y cultural, se brindaron asesorías a 94 artesanos en diversos proyectos: Apoyo para la Producción, Apoyo para Impulsar la Salud Visual, Corredores Turístico–Artesanales, Capacitación Integral y Asistencia Técnica, Apoyo para la Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones, y Acopio de Artesanías, todos estos proyectos que ofrece el Fondo Nacional para las Artesanías (FONART).

Con la colaboración del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) y de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se impartieron capacitaciones a artesanos otomíes sobre Finanzas personales, Presentación de tu Producto, Educación Financiera y Metodología CANVAS (modelo de negocio); las cuales tienen como objetivo ayudar al participante a comprender la naturaleza de los modelos de negocios, así como su dinámica, técnicas de innovación y cómo posicionar su actividad en un panorama competitivo; se trata de una herramienta que permite detectar sistemáticamente los elementos que generan valor. Se contó con la participación de 20 artesanos.

En coordinación con la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) de San Felipe del Progreso, se organizó el primer Festival Intercultural "Haciendo historia", durante el cual se mostraron las raíces de las tradiciones de Temoaya, así como las costumbres locales que se encuentran plasmadas en las artesanías y textiles.

Adicionalmente, se ha participado en ferias tradicionales y eventos culturales de los municipios de Jiquipilco, Ixtlahuaca, Metepec, Toluca, Villa Guerrero, Teotihuacán y San Bartolo Morelos.

Con objeto de mantener y difundir las tradiciones y gastronomía típica otomí, se convocó al Concurso de Ofrendas Tradicionales Otomíes, realizado en la plaza cívica "Miguel Hidalgo" de la Cabecera Municipal, contando con la participación de servidores públicos y escuelas del Municipio.

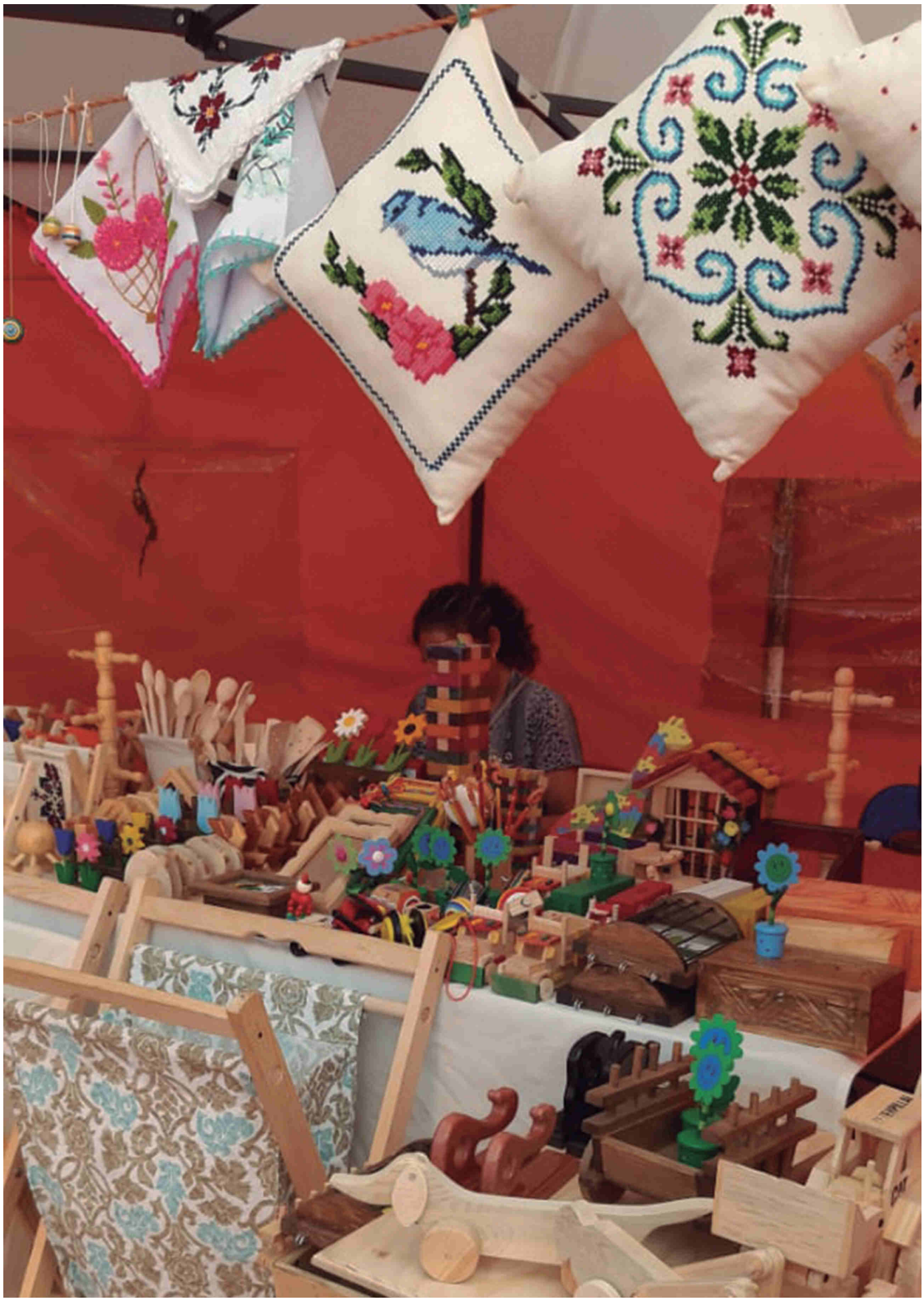

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Parques, jardines y su equipamiento

Con la finalidad de promover la conservación de los ambientes naturales que generan una imagen agradable, armoniosa, de convivencia y recreación en el Municipio, se establecieron directrices de control y vigilancia sobre estas áreas para evitar su deterioro; así se ha ejecutado el proyecto presupuestal denominado Coordinación para la Conservación de Parques y Jardines.

De manera periódica, se ejecutan trabajos de jardinería y poda de césped en las comunidades, especialmente en centros de salud, escuelas, calles y áreas verdes, beneficiando a la población en general.

De tal modo, se dio mantenimiento a 13 plazas cívicas, la Plaza Estado de México y áreas verdes de los conjuntos habitacionales de Rinconada del Valle y Los Ciruelos, así como en el camellón de la carretera Toluca-Temoaya y Temoaya-Centro Ceremonial Otomí, que abarcan cerca de 20 kilómetros.

Asimismo, se han atendido solicitudes provenientes de las diferentes comunidades para la poda de árboles, barrido de calles y corte de pasto.

Panteones

Se dio atención a 330 trámites del servicio de panteones que incluyen: temporalidad de inhumación, remodelación de tumbas y refrendos. Adicionalmente, se ha brindado a los 18 panteones el servicio de limpieza y mantenimiento.

PILAR 3 TERRITORIAL:

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Actividades económicas por sector productivo

A lo largo de este año, se invirtieron más de 105 millones de pesos, recursos con los cuales se realizaron 138 obras públicas, así como acciones de mejoramiento de infraestructura, a través de asignación de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y recursos propios.

En obras de infraestructura educativa, se efectuó la construcción de bardas perimetrales, aulas y arcotechos con una inversión superior a los nueve millones de pesos, mejorando los espacios educativos para ofrecer un servicio de calidad.

Con la finalidad de mejorar las vialidades, se pavimentaron diversas calles en las comunidades de Jiquipilco El Viejo 1a Sección, Solalpan 1a Sección, San Pedro Arriba 1a Sección, San Lorenzo Oyamel 2a Sección, entre otras, con una inversión superior a los 25 millones de pesos.

Igualmente, se rehabilitaron espacios deportivos, como el campo de futbol "Zaragoza", en San Pedro Abajo 2ª Sección, y la unidad deportiva "Ejido de San Antonio del Puente" en Llano de la Y, con una inversión aproximada de 600 mil pesos provenientes de recursos del Municipio.

En materia de infraestructura de servicios públicos, se construyeron nuevas líneas de agua potable y obras de drenaje en diferentes comunidades, con una inversión superior a los 20 millones, lo que representó 24 mil 850 metros lineales de tuberías, agua y drenaje; y 722 metros cúbicos de tanques de almacenamiento de agua.

En materia de electrificación se amplio la red en el municipio con una inversión de 20 millones de pesos, beneficiando a más de 32 mil 752 personas de 21

comunidades entre las que se encuentran: San Pedro Abajo 1a Sección, Molino Abajo, La Cañada, San Diego Alcalá 3a Sección, San Lorenzo Oyamel 1a Sección, Cerrito del Panal, entre otras.

Además se realizaron acciones directas a la vivienda construyendo cuartos dormitorios, pisos y techos firmes, lo que significó 50 mil 613 metros cuadrados de construcción y una inversión de 8 millones de pesos del programa FISE y de 6 millones de pesos del programa FISM.

Se dio mantenimiento el acceso principal a la Cabecera Municipal mediante la remodelación del Arco, ubicado en Molino Abajo.

Uso de suelo

Se han proporcionado mecanismos que contribuyen de manera directa al ordenamiento del territorio, a través de la atención de 652 trámites de distintos tipos, como se muestra a continuación **(Cuadro 9):**

CUADRO 9.
TRÁMITES ATENDIDOS

CONCEPTO	CONCEPTO
Licencia de construcción	88
Constancia de alineamiento	72
Cédula informativa de zonificación	314
Asignación de número oficial	111
Constancia de terminación de obra	5
Licencia de uso de suelo	16
Licencia de construcción de barda perimetral	43
Licencias de demolición	3
TOTAL	652

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección Desarrollo Urbano. 2019.

Además, con la finalidad de brindar atención a los usuarios de forma incluyente, se implementó la atención al público en lengua Otomí con personal bilingüe.

Atendiendo la necesidad de que el crecimiento de los asentamientos humanos sea ordenado y se apegue a la normatividad en la materia, se han realizado 291 verificaciones en las comunidades del territorio municipal, a fin de detectar aquellas construcciones que se realizan de manera irregular, y que ponen en riesgo la integridad de las familias o invaden espacios públicos.

Con el propósito de regularizar los asentamientos humanos en el territorio municipal, dar certeza jurídica a la población y fomentar el crecimiento urbano ordenado, se firmó un Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para la implementación de un programa de regularización de tenencia de la tierra. Este programa brinda apoyo a las familias temoayenses para poner en orden la situación legal de su patrimonio mediante la inmatriculación administrativa, escrituración vía notario y la cancelación de hipoteca.

Asimismo, a fin de lograr una eficaz gobernanza metropolitana, en coordinación con el gobierno estatal y los municipios, se creó el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano como una instancia para la asesoría y consulta del Ayuntamiento en materia de ordenamiento territorial de los asentamiento humanos y desarrollo urbano de los centros de población.

La presente Administración ha celebrado 23 reuniones de trabajo con autoridades auxiliares para la firma de actas de deslinde de las Delegaciones municipales de las comunidades: Cabecera Municipal, San Pedro Arriba 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Sección, San Diego Alcalá 2ª Sección, Molino Abajo, Lomas de San Nicolás y Calle Real.

También se iniciaron los trabajos con personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la delimitación del Centro Histórico de la Cabecera Municipal y la identificación de los inmuebles con valor histórico. Ya se ha realizado un recorrido para contar con registros e información que permitan la preservación del patrimonio cultural del Municipio.

Catastro

El padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio municipal se ha actualizado para sustentar la

planeación del desarrollo territorial del municipio. Durante 2019 se han llevado a cabo las actividades descritas a continuación.

Dentro de los trabajos en el Padrón Catastral, se incorporaron 436 predios y se realizaron 982 actualizaciones de datos técnicos y administrativos, en los cuales se verificaron datos con trabajo de campo, vinculando el registro gráfico y alfanumérico de los predios.

Con la finalidad de promover el registro de los bienes inmuebles en el padrón catastral y de contribuir al proceso de regularización de la tenencia de la tierra, el Departamento de Catastro Municipal brindó atención a tres mil 387 usuarios y se emitieron 395 certificaciones de clave y valor catastral, 28 certificaciones de planos manzaneros, nueve constancias de identificación catastral, haciendo un total de 432 servicios en este rubro.

El municipio de Temoaya firmó un convenio de colaboración con la Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares de la Subsecretaría de Ingresos, perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual tiene como objetivo identificar las características reales de los inmuebles ubicados en el territorio municipal para atender los principios de equidad y proporcionalidad en el cobro de las contribuciones relativas a bienes inmuebles. Como resultado de este trabajo coordinado, se verificaron tres mil 357 predios, en los cuales se detectaron y actualizaron diferencias de construcción en 533 inmuebles.

Movilidad y transporte para la población

La movilidad se refiere a la capacidad que se tiene o requiere para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan el Municipio, la cual puede ser intra e intermunicipal; la primera hace referencia al tránsito dentro del territorio y la segunda al traslado hacia otros municipios.

Con el objetivo de mantener transitables las avenidas, se pintaron cruces peatonales, guarniciones y señalamientos en las comunidades de: Cabecera Municipal, Tlaltenango Abajo, San Diego Alcalá 4ª Sección, Rinconada del Valle, Tlaltenango Arriba, Jiquipilco el Viejo 1ª Sección, Zanja Vieja, San Lorenzo 1a, 2ª y 3ª Sección, Campamento Km 48, Enthavi Centro y 1ª Sección, Molino Abajo, Solalpan 1ª y 2ª Sección, Laurel 1ª Sección, San Pedro Arriba 1ª Sección, San Pedro Abajo 2ª Sección, San Antonio del Puente y Barrio de Pothé; así se reducen los accidentes de tránsito y se mejora la movilidad de los ciudadanos.

Se colocaron reductores de velocidad (topes), que beneficiaron a tres mil 500 habitantes de San Pedro Abajo 1ª Sección y Tlaltenango Arriba.

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Electrificación y alumbrado público

La prestación del servicio de alumbrado público es una de las tareas fundamentales del gobierno municipal; tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación.

Como resultado del censo realizado entre el municipio y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en las 63 comunidades, se identificó un total de cinco mil 380 luminarias; lo que ha permitido realizar los trabajos de mantenimiento y sustitución de éstas: reparación de 700 luminarias, instalación de 512 luminarias nuevas y 500 de focos LED, teniendo un total de mil 712.

ACCIÓN POR EL CLIMA

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos engloba las acciones de recolección y disposición final que se enfoca a la satisfacción de las necesidades colectivas de cada comunidad.

Durante este periodo se han recolectado aproximadamente siete mil 807 toneladas de residuos, en 60 rutas que cubren las 63 comunidades; el servicio de recolección se realiza a través de nueve unidades propias y tres de renta.

Es de destacar que se adquirieron dos unidades recolectoras-compactadoras de residuos sólidos, con una inversión de un millón 819 mil 576 pesos.

Se realizó la compra de dos camiones de basura, dos camionetas estacas y un automóvil; haciendo uso del programa FEFOM y recursos propios dando un total de $2,562,976.00.

VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Protección al medio ambiente y recursos naturales

Por los daños causados al medio ambiente, es imperativo que el presente y futuro se destaquen por una visión de desarrollo sustentable y por la participación de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza.

Las áreas naturales se ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y la conservación de los ecosistemas .

Gracias al apoyo de PROBOSQUE y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se dotó de un total de 61 mil 423 árboles y plantas ornamentales a instituciones educativas y la ciudadanía en general para la reforestación de espacios públicos y predios particulares; las especies entregadas fueron rosas, oyameles, ocotes, truenos y cedros.

Vivero Municipal

En el vivero municipal, ubicado en el Barrio de Pothé, se realizaron actividades como el llenado de bolsas de tierra, el trasplante, vareteo y estacado de las especies cedro, trueno y rosa, teniendo una producción aproximada de 18 mil 500 árboles de diferentes especies.

Como estrategia de sustentabilidad para alcanzar el bienestar ecológico, se celebró un convenio con la Cementera Fortaleza para la recuperación de neumáticos usados, a la fecha se han recolectado 11. 0740 toneladas, las cuales son conservadas en el Centro de Acopio, ubicado en la localidad de Ejido de Dolores, y de allí se transportan a la planta trituradora ubicada en Atotonilco de Tula, Hidalgo, donde se realiza el coprocesamiento en apego a los lineamientos de la norma oficial mexicana NOM-040-ECOL-2002, con esto se asegura tener espacios libres de residuos y disminuir el impacto ambiental.

Ante la problemática ambiental que presenta el municipio, el entendimiento sobre el uso racional de los recursos na-

turales actuales, son una parte fundamental en la preservación de los mismos, por ello, se capacitaron 496 estudiantes de los diferentes niveles educativos y a la población en general, en temas sobre el medio ambiente, tales como cambio climático, cuidado del agua, reciclaje, contaminación, extinción de especies y pérdida de biodiversidad, entre otros, con la finalidad de inducir a una conciencia sobre la cultura ambiental en la población.

Con el objetivo de reducir el impacto negativo de basura en los espacios públicos y la acumulación de desechos, se realizaron 50 jornadas de limpieza en 34 localidades: Molino Abajo, San Pedro Abajo 2ª Sección, San José Buena Vista el Grande, Tlaltenango Arriba, Colonia Centro Ceremonial Otomí, San Pedro Arriba 1ª Sección, San Lorenzo Oyamel, entre otras.

Asimismo, se llevó a cabo la jornada de limpieza "Limpiemos nuestro México" convocada por Fundación Azteca, realizándose en las principales vialidades del municipio, y en la que participó personal del Ayuntamiento y público en general.

Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas.

Con la finalidad de restaurar zonas degradadas se llevaron a cabo cuatro Campañas de Reforestación, gestionando árboles ante PROBOSQUE y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En la primera jornada participaron los integrantes del Cabildo, servidores públicos, autoridades auxiliares, instituciones educativas y vecinos de diversas localidades, realizada en el paraje El Tejocote, ubicado en Jiquipilco El Viejo, donde se sembraron seis mil árboles de especie ocote, abarcando siete hectáreas; la segunda fue en conjunto con los alumnos de la Olimpiada del Conocimiento, donde participaron estudiantes de nivel básico provenientes de diversos municipios del Estado de México, sembrando 200 árboles en la Finca la Venturosa, ubicada en la Colonia Centro Ceremonial Otomí; la tercera fue en el paraje Nejpenhi, ubicado en Jiquipilco El Viejo, sembrando 700 árboles, con integrantes de Trotamundos Motogroup, y, por último, se llevó a cabo en el paraje Ñhaniji, ubicado en Jiquipilco El Viejo, donde se sembraron cinco mil árboles de especie ocote, en una superficie de siete hectáreas.

A fin de preservar los bosques y cuerpos de agua, se combatieron 25 incendios forestales en los parajes Llano de las Tablas, Los Corrales, Loma del Caño, Cerro Cuate, Llano de las Navajas, Ñhaniji y Cerro de Catedral, entre otros. Asimismo se llevaron a cabo 34 operativos en coordinación con PROBOSQUE y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, con el objetivo de detectar y prevenir la tala clandestina.

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Agua potable

El agua es esencial para la vida; es el líquido más importante de la naturaleza sin el cual no se puede subsistir. El consumo de agua de mala calidad o contaminada contiene un alto número de microorganismos patógenos, ocasionando enfermedades gastrointestinales, parasitosis, diarreas agudas, cólera, fiebre tifoidea y hepatitis A, entre otras. Por lo expuesto, es importante realizar acciones para la prestación del servicio en el área urbana, conurbada y de vivienda dispersa.

Desde el inicio de esta Administración, diariamente se realizaron trabajos operativos consistentes en reparación de fugas, atendiendo 78 reportes ciudadanos, en las siguientes comunidades: Cabecera Municipal, San Diego Alcalá 1ª y 2ª Sección, San Pedro Arriba 1ª Sección, Colonia Morelos, San José Pathé, Molino Arriba, San Antonio del Puente, Ranchería de Trojes, San José Buena Vista el Chico, San José Comalco, Rinconada del Valle, Molino Abajo, San Lorenzo Oyamel 3ª Sección y Colonia Centro Ceremonial Otomí, beneficiando a 26 mil 477 ciudadanos.

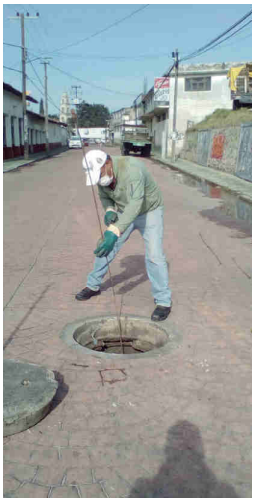

Cloración de agua potable

Se llevó a cabo la cloración en pozos a través de hipoclorito de sodio en tanques de distribución y fuente de abastecimiento, lo anterior para dar cumplimiento a la NOM-179-SSA1-1994. Actualmente se han realizado 17 acciones de cloración a 100% de las fuentes abastecedoras que opera la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Es importante resaltar que el Municipio está al corriente en los pagos por cloración de agua y conducción de volúmenes ante la CAEM; por suministro de agua en bloque, por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y el trasvase de aguas nacionales a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); y el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PSAHEM) ante PROBOSQUE.

Suministro de agua en pipa

Con el objetivo de brindar el servicio de agua en pipa, se atendió a la población que carece del suministro de agua potable, beneficiando a localidades e instituciones públicas como escuelas, centros de salud y hospitales que lo solicitaron.

Se entregó un Purificador de Agua en el Jardín de Niños "Rafael Landivar", de Jiquipilco el Viejo Centro, el cual fue gestionado ante la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.

Sistemas de captación de agua pluvial

Actualmente, se realiza la captación de aguas pluviales de las naves industriales en cisternas para el rebombeo a los diferentes sanitarios y áreas verdes de las empresas. Las entidades participantes son Cortes de Núcleos y Maquilados Ave, Granja de Cerdos, e Ingeniería Diseño y Manufacturas Industriales.

Drenaje y alcantarillado

Con el propósito de contar con redes de drenaje en óptimas condiciones, se realizó la limpia y desazolve de alcantarillado.

RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

La divulgación y fomento de una cultura de autoprotección y de protección civil en la población es elemental, ya que representa uno de los elementos más importantes dentro del Sistema Municipal de Protección Civil; asimismo, las acciones de prevención de desastres son el objetivo básico de la Gestión Integral de Riesgos, por ello, se han impartido 27 cursos en diversos temas, como primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate, y sobre cómo actuar en caso de sismos; con esto los beneficiarios obtienen los conocimientos básicos para estar preparados ante una emergencia, contingencia o desastre; se atendió a 459 personas de las comunidades de San Lorenzo Oyamel, Barrio de Pothé, la Cabecera Municipal, Tlaltenango Abajo, San Pedro Arriba, San Diego Alcalá, Ranchería de Trojes y Molino Abajo.

Se realizaron 91 verificaciones a inmuebles, comercios y predios que consisten en asesoría para la implementación de medidas de seguridad, orientación sobre la señalización preventiva, restrictiva y de información, así como del cumplimiento de los respectivos Planes de Emergencia, Programas Internos, Específicos y Especiales de Protección Civil, equipo de emergencia y de seguridad.

Es importante mencionar también que se llevan a cabo recorridos de verificación de medidas de seguridad e instalaciones de gas L.P. a los comercios y puestos semifijos del tianguis dominical y semanal en el primer cuadro de la Cabecera Municipal.

Los simulacros representan la oportunidad de preparar a la población para que sepa cómo actuar ante una emergencia, siendo una importante labor de prevención en beneficio de la población; en esta materia, se han organizado 30 simulacros de campo para actuación en casos de sismos e incendios en instituciones educativas y estancias infantiles de las localidades de San Lorenzo Oyamel, Barrio de Pothé, Cabecera Municipal, Tlaltenango Abajo, San Pedro Arriba 3a Sección, San Diego Alcalá 5ª Sección, Ranchería de Trojes, Solalpan 1ª Sección y Molino Arriba; esta actividad consiste en proporcionar un adecuado procedimiento de evacuación, considerando tiempos, distancias y análisis de riesgos de los inmuebles, a fin de trazar rutas de evacuación y puntos de concentración, beneficiando a 6 mil 639 personas.

Atender servicios de valoración, cables caídos y falsas alarmas

En el periodo informado, se han atendido 81 valoraciones en las instalaciones del C2, ubicado en la comunidad Ejido de Dolores y se dio atención a 20 reportes de caídas de cables de energía eléctrica.

En este rubro, se han realizado 95 operativos preventivos en los eventos de concentración masiva de personas, en los cuales se contemplan: puestos de mando, primeros auxilios y unidades de emergencia.

En Temoaya, las festividades religiosas y cívicas se encuentran muy arraigadas; en dichas celebraciones, la quema de pirotecnia es común por los usos y costumbres, por lo que la implementación de operativos para verificar las medidas de seguridad en el armado de estructuras y quema de pirotécnica es fundamental para evitar accidentes: se han atendido 58 servicios de este tipo, en festividades religiosas de las comunidades de la Cabecera Municipal, Jiquipilco El Viejo, Magdalena Tenexpan, San José Buenavista El Grande, San José Comalco, San José Pathé, San José las Lomas, Laurel, Colonia Centro Ceremonial Otomí y San Pedro Arriba 5ª Sección (San Lorencito).

Una de las actividades más demandada por la ciudadanía es el servicio de atención prehospitalaria; se ha brindado el servicio en todo el Municipio beneficiando a mil 159 personas, principalmente en las vialidades de Amomolulco-Ixtlahuaca, Toluca-Temoaya, Temoaya-Centro Ceremonial, Temoaya-Jiquipilco. Este servicio es gratuito para la población.

El cuerpo de Bomberos atendió 98 incendios en las localidades de San Pedro Arriba (todas sus secciones), Colonia Centro Ceremonial Otomí, San Antonio del Puente, Llano de la Y, San Diego Alcalá, San José Comalco, San José las Lomas, Barrio de Pothé y Cabecera Municipal, de los cuales se atendieron fuegos de pastizales y forestales, debido a la temporada de estiaje, así como siniestros de vehículos automotores, casa-habitación y fugas de gas LP.

COMBATE DE
INCENDIOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
engRANDE
Estación de Bomberos

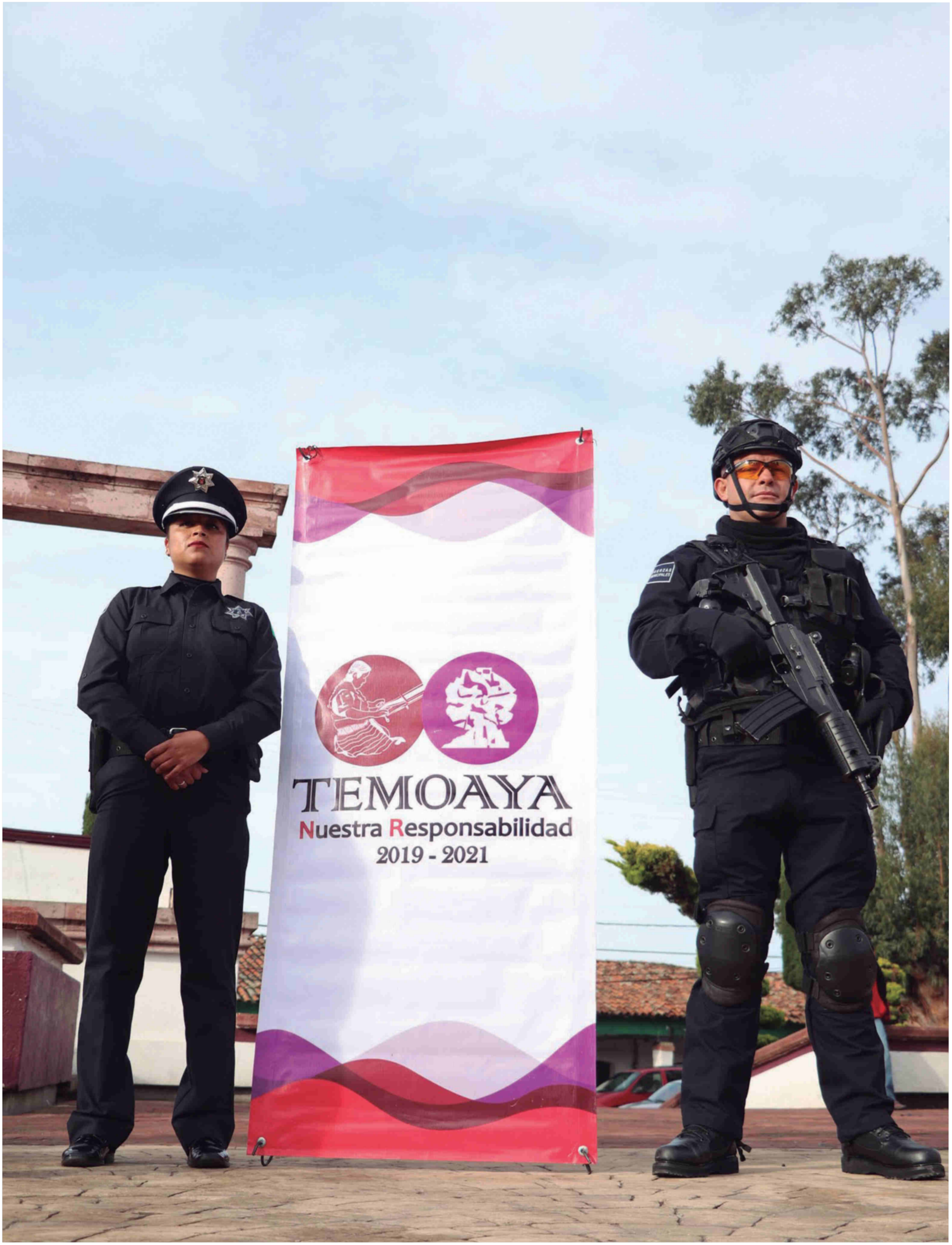
TEMOAYA
Nuestra Responsabilidad
2019 - 2021

PILAR 4 SEGURIDAD:

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

En materia de seguridad pública, se realizan acciones que garantizan el orden, la tranquilidad, la paz, la protección de la integridad física y patrimonial de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación policiaca en conjunto con la comunidad. Otra de las funciones que se cumplen en esta materia son regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y el cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y con el objetivo de fortalecer el desempeño de las funciones de los elementos de seguridad pública municipal, se adquirió vestimenta y calzado de alta calidad (botas, zapatos, uniformes tácticos, uniformes pie tierra, chamarras, gorras, kepís e insignias), equipo de protección personal (fornituras, esposas y cascos de motociclista) y una motocicleta tipo patrulla, con una inversión total de un millón 300 mil pesos.

Por medio del programa FASP se ha realizado la inversión de $4,055,994.06 pesos para la colocación de 30 cámaras en los principales puntos de acceso al municipio; por ello fue necesario hacer la remodelación y equipamiento del C2 para brindar una mejor atención a la ciudadanía con una inversión de $90 mil pesos.

Adquisición de auto patrullas (FORTASEG)

Se realizaron diversas gestiones ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que el Municipio recuperara los recursos del Programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) que fueron cancelados en años anteriores, obteniendo así una asignación de 6 millones 485 mil 935 pesos.

Con este recurso se adquirieron vehículos terrestres (patrullas) consistentes en dos vehículos tipo sedán, tres vehículos tipo pick up (prevención), un vehículo tipo pick up (reacción) de 8 cilindros y tres motocicletas.

Además, con la finalidad de contar con un cuerpo policiaco certificado y más confiable, se adquirió equipo de protección personal (fornituras, insignias, divisas, linternas, bastón retráctil, esposas, cascos y guantes tácticos); asimismo, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia capacitó a todos los elementos operativos en temas de grupo táctico, policía de proximidad con perspectiva de género, tránsito, acondicionamiento físico, competencias básicas y formación inicial. De igual forma, se realizaron evaluaciones de control de confianza a 43 elementos de seguridad pública municipal.

Finalmente, con dicho recurso se realizaron las pruebas y cursos iniciales a fin de incorporar a 10 nuevos elementos para incrementar la seguridad del Municipio y se implementaron dos programas de prevención de la violencia; el primero en "Violencia Familiar y de Género", beneficiando a 40 familias y el segundo: "Proyecto de Violencia Escolar", el cual se ejecutó en tres planteles escolares.

DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), impartió 36 pláticas y capacitaciones sobre la relevancia del respeto de los derechos humanos, a las que asistieron mil 839 personas, con el fin de concientizar a los diferentes sectores de la sociedad. Estas actividades tuvieron lugar en las localidades de Tlaltenango Arriba, Cabecera Municipal, San Lorenzo Oyamel, Ejido de Dolores, Jiquipilco El Viejo y San Diego Alcalá 5ª Sección.

Durante este ejercicio fiscal, garantizando la protección y defensa de los derechos humanos de la ciudadanía temoayense, se recibieron ante la Defensoría Municipal tres quejas por la presunta violación a derechos humanos, las cuales se remitieron para su seguimiento y conclusión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

En materia jurídica, se brindaron 60 asesorías y orientaciones gratuitas a la población en general, en las que se explicó el procedimiento legal correspondiente y la posible solución a su problema, en materia penal, civil, mercantil, administrativa, agraria, familiar y laboral.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Como producto de los cambios en el funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se han realizado importantes esfuerzos humanos y económicos para habilitar las unidades de atención inmediata a la ciudadanía, cuya función es brindar el servicio adecuado al solicitante en menor tiempo que las tradicionales agencias del Ministerio Público, a través de la justicia restaurativa. Estos son los resultados **(Cuadro 10):**

CUADRO 10.
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA
Actas de mutuo acuerdo	239 actas instrumentadas
Actas de mutuo respeto	98 actas de mutuo respeto instrumentadas
Actas informativas	Mil 218 actas informativas instrumentadas
Calificar y sancionar asegurados	445 sanciones administrativas aplicadas.
Hecho de tránsito	40 hechos de tránsito.
Atención a la población	2 mil 698 personas atendidas.
Convenios para la reparación de daño	50 convenios celebrados

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Consejería Jurídica. Oficialía Calificadora, Mediadora y Conciliadora. 2019.

EJE TRANSVERSAL 1:

IGUALDAD DE GÉNERO

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con el propósito de garantizar la orientación oportuna para promover la equidad de género, de tal manera que se vea reflejada en la sensibilización y concientización en el Municipio, se brindaron cuatro pláticas dirigidas a madres adolescentes que fueron beneficiadas con el programa" Familias Fuertes por un Mejor Futuro" del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), con los temas de: Integración Familiar, Igualdad de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Tipo y Modalidades de Violencia.

Al respecto, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) impartió el tema "Bullying, Autoestima y Violencia de Género", a alumnos y alumnas de las escuelas de las comunidades de San Pedro Arriba 1ª y 2ª Sección.

Asimismo, con el apoyo del Instituto Hacendario del Estado de México, se impartió la conferencia "Autoestima", en el Auditorio de la localidad de Molino Abajo; adicionalmente, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito se llevó a cabo la conferencia "Feminicidio y Alerta de Género", en la Casa de Cultura de San Lorenzo Oyamel 1ª Sección.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México organizó la plática "Violencia de Género" en el Fraccionamiento Rinconada del Valle; la Unidad Móvil del CEMyBS impartió la plática de "Efectos Psicológicos en Personas en Situación de Violencia"; y "Derechos de las Mujeres", en la comunidad de San Pedro Arriba 1ª Sección.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se organizaron 14 pláticas en materia de salud preventiva con los temas: "Cáncer cervicouterino", "Cáncer de mama", "Nutrición", "Sexualidad", "Planificación familiar", "Métodos anticonceptivos", "Primero auxilios", entre otros.

Con la finalidad de concientizar y sensibilizar a los adolescentes sobre el embarazo, el cuidado de un bebé y las consecuencias que tal situación puede traerles, tanto físicas, psicológicas como económicas en este momento de su vida, se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) 15 talleres en los que se les brindó la oportunidad de experimentar el cuidado de un bebé simulador; con ello se buscó disminuir la negligencia materna/paterna, la carencia afectiva hacia las hijos, evitar infecciones de transmisión sexual, uniones forzadas o estar en situación de violencia familiar.

Empleo igualitario para mujeres

A fin de lograr que las mujeres temoayenses tengan un ingreso a través del autoempleo, se llevaron a cabo 10 capacitaciones de tejido en gancho, decoración de globos, muñeca artesanal otomí y bisutería, en las comunidades de Magdalena Tenexpan 3ª Sección, San Diego Alcalá 2ª Sección, San Lorenzo Oyamel 1ª Sección, San Lorenzo Oyamel 3ª Sección, San Pedro Arriba 2ª Sección, Campamento Km 48, Jiquipilco el Viejo 1ª Sección, Barrio de Pothé, Molino Abajo, San Diego Alcalá 4ª Sección, Molino Arriba, San Pedro Arriba 2ª Sección, San Pedro Arriba 1ª Sección; logrando una asistencia aproximada de tres mil 978 personas.

Con el propósito de garantizar la integridad de las mujeres del Municipio, se impartieron siete cursos sobre cultura de belleza, confección versátil de prendas y gastronomía a 71 madres adolescentes por parte del programa "Familias Fuertes por un Mejor Futuro", a través del CEMyBS y la Escuela de Artes y Oficios de Temoaya (EDAYO), a las participantes se les otorgó apoyo económico mensual.

De igual manera, se brindó un curso de Decoración de Globos y Globoflexia impartido por la EDAYO, beneficiando a 18 mujeres de la comunidad de Jiquipilco el Viejo 1ª Sección.

El empoderamiento de la mujer es de suma importancia, ya que permite incrementar su desarrollo personal; en este sentido, impartieron cuatro talleres para la elaboración de pulpa de tamarindo, pay de limón, pastel de café, manzanas acarameladas, flor de celoseda y botellas decoradas a 267 mujeres de las comunidades de Calle Real, San Pedro Arriba 2ª Sección, Jiquipilco El Viejo 1ª y 3ª Sección, San Lorenzo Oyamel 1ª Sección, Ejido de Dolores, Magdalena Tenexpan 4ª Sección, Molino Arriba, San Pedro Arriba 2ª y 3ª Sección. Es importante mencionar que estas acciones promueven el desarrollo comunitario en las localidades de alta marginación, ya que se mejoran las condiciones de vida de personas y familias en estado de vulnerabilidad, esto mediante la formación de grupos de desarrollo, donde se implementan estos talleres.

Asesoría jurídica y psicológica

Se brindaron siete asesorías psicológicas a mujeres en situación de violencia en las comunidades de Ejido de Allende, Ranchería las Lomas, Jiquipilco El Viejo 1ª Sección, Cañada, San Lorenzo Oyamel 1ª Sección, Cerrito del Panal y Magdalena Tenexpan 2ª Sección.

Día Naranja

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, durante una semana se realizaron una serie de actividades: Teatro Guiñol de Derechos y Deberes de las Niñas y los Niños (Madi y Macario), Derechos Humanos y Discriminación (Rata Rubinata, Tomate con Patas, adaptación del cuento de Estrella Ramón) por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM), en la comunidad de Ejido de Mimbres y Loma de San Nicolás.

La Unidad Móvil del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) impartió la Conferencia "Violencia en el Noviazgo", en la escuela Secundaria Oficial N°1025 "Idelfonso Velázquez", en la localidad de Barrio de Solalpan 1ª Sección; asimismo, se ofreció Conferencia "Violencia Familiar, en la localidad de Barrio de Solalpan 2ª Sección.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México

organizó la conferencia "Derechos de las y los Adolescentes", en la localidad de Jiquipilco El Viejo 1ª Sección. Para finalizar esta semana conmemorativa, se realizó la caminata "Temoaya se viste de Naranja" con la participación aproximada de mil mujeres de Temoaya, que comenzó en Molino Abajo y concluyó en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, de la Cabecera Municipal.

Talleres de participación comunitaria

Para generar mayores oportunidades de crecimiento con base en sus conocimientos locales y actividades productivas, y fomentando las alianzas comunitarias para promover autosuficiencia en actividades, se desarrollaron en las localidades del Centro Ceremonial Otomí y San Pedro Arriba talleres de participación comunitaria, con un total de 46 mujeres que buscan contribuir al desarrollo de capacidades interpersonales de la población local como factor de empoderamiento mental y social.

Mujeres Descubriendo su Potencial

Es un programa que se gestionó a través de la asociación Crea Comunidades de Emprendedoras Sociales A.C., que se encuentra operando en las comunidades Colonia Centro Ceremonial Otomí, San Pedro Arriba 1ª Sección, Jiquipilco el Viejo 1ª Sección, Rinconada del Valle, Colonia Adolfo Mateos y la Cañada, beneficiando a 165 mujeres; el principal objetivo de este programa es contribuir a que estas emprendedoras y empresarias de zonas social y económicamente marginadas tengan acceso a mejores oportunidades de desarrollo, derivado del impulso de sus negocios o ideas, logrando empoderarlas económicamente.

Foro de Prevención de Violencia Contra las Mujeres

En coordinación con la Lic. María Monserrat Sobreyra Santos, Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), y con la participación de la Lic. Irma Millán Velásquez, Fiscal Especializada en Feminicidios; la Lic. Saraí Ochoa González, Titular del Área de Psicología y Trabajo Social; la Dra. Karen Anabel Hinojosa Mondragón, Médico Legista Especializada en Género, y el Lic. Juan Joel Pacheco Vilchis, Fiscal Especial para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, se llevó a cabo el Foro de Prevención de la Violencia contra la Mujer, con la asistencia aproximada de 300 jóvenes y público en general.

EJE TRANSVERSAL 2:

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Asesoría jurídica al Ayuntamiento

Este servicio consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad en favor del Ayuntamiento. Durante el periodo que se informa, se han brindado 200 asesorías legales a igual número de servidores públicos.

Con el objetivo de que las autoridades auxiliares conozcan correctamente sus funciones y atribuciones, y con ello evitar que realicen actos que contravengan disposiciones legales, se prestaron 305 asesorías legales a las autoridades auxiliares en materia civil, penal, administrativa, mercantil, laboral y familiar.

En representación del Ayuntamiento, se han interpuesto 12 denuncias ante el Agente del Ministerio Público sobre hechos presumibles de delito.

Con la finalidad de sustanciar procedimientos del Ayuntamiento de Temoaya, y con ello defender los intereses jurídicos que le corresponden, se ha asistido en tiempo y forma a comparecencias ante juzgados y tribunales.

A fin de evitar conflictos laborales y no perjudicar el erario, se han establecido 64 convenios con exservidores públicos que han causado baja en el servicio público municipal para que no realicen demandas ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

En coordinación con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se implementó el programa "Defensor Público Itinerante", a través del cual se han otorgado más de 300 asesorías y acompañamientos legales a la población en general, en las cuales se brindó orientación para que acudieran a las instancias correspondientes a realizar las demandas, denuncias o quejas, así como para ser representados jurídicamente durante todo el proceso.

Con la finalidad de desarrollar un desempeño eficaz y óptimo en la atención de los conflictos de intereses, de los cuales es parte el Ayuntamiento, la Consejería Jurídica brindó asesoramiento a diferentes áreas de la administración pública municipal.

Es importante mencionar que a la fecha se han interpuesto un total de 80 excepciones y defensas respecto a demandas.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La eficacia de las instituciones públicas no sólo depende de contar con los recursos financieros y tecnológicos, sino que también requiere la participación de los diversos actores sociales, políticos y económicos en las tareas de gobierno. Para que la sociedad crea y confíe en las instituciones, los mejores instrumentos son la transparencia y la rendición de cuentas.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en tiempo y forma se instaló el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya. Dicho órgano ha sesionado en 14 ocasiones, cinco en sesión ordinaria y nueve en sesiones extraordinarias, con la finalidad de dar respuesta a diversas solicitudes de información, presentadas por particulares para confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de clasificación de la información como reservada o confidencial, así como ampliación de plazo o declaratoria de inexistencia de información. El Comité de Transparencia analizó y confirmó la respuesta a las solicitudes de información, mediante los siguientes acuerdos.

1. Proteger y resguardar la información clasificada como reservada.
2. Asegurar la protección de los datos personales de particulares en posesión de los servidores públicos, en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México.
3. Emitir la aprobación de prórroga en términos del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y expedir resoluciones que confirmen la inexistencia de información en términos del artículo 169 de la Ley antes citada.

Aunado a lo anterior, del 1 de enero a la fecha, se recibieron 185 solicitudes de acceso a la información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales, 100% fueron atendidas en tiempo y forma vía electrónica y física. Con objeto de cumplir con el principio de máxima publicidad, se dio respuesta en los plazos establecidos.

Asimismo, para dar cumplimiento a los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y con ello garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, durante 2019 se han realizado cuatro actualizaciones del Sistema de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Ayuntamiento de Temoaya.

Es importante mencionar que se dio a conocer el "Aviso de Privacidad" de las diversas áreas administrativas, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Contraloría Municipal

Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia. A fin de garantizar la correcta ejecución de las obras públicas y los programas sociales con transparencia, eficacia y eficiencia, en el periodo que se informa se constituyeron 201 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, en las 63 Delegaciones de este Municipio, de los cuales 96 comités corresponden al "Programa Familias Fuertes, Nutrición Escolar" y 105 a comités de Obra Pública, en los que se capacitó a un total de 603 ciudadanos.

Visitas a obras públicas

Con el propósito de verificar que las obras públicas se realicen con apego a la normatividad vigente, se llevaron a cabo 56 visitas a diferentes obras ejecutadas.

Convenio de Colaboración y Coordinación con la SECOGEM

Se celebró el Convenio general de colaboración y coordinación entre el Gobierno del Estado México, por conducto de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM) y el Ayuntamiento de Temoaya, con la finalidad de establecer las bases y mecanismos administrativos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos, intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, transparencia, acceso a la información pública, sistema anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas.

Procedimientos Administrativos de Responsabilidad

En lo que va de la presente Administración se impuso a 15 exservidores públicos sanción administrativa consistente en amonestación, por la comisión de faltas administrativas no graves, previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Fiscalización

Se ejecutaron tres auditorías a los rubros de obras públicas y egresos, en las cuales se efectuó el estudio y evaluación del control interno y se determinaron acciones de mejora para ser implementadas por las dependencias de la administración pública municipal; se llevaron a cabo 277 acciones de fiscalización, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de la normatividad aplicable al ámbito municipal, entre las que destacan: participación en el inventario físico de bienes muebles e inmuebles, pases de lista al personal, arqueos de caja, participación en diversos consejos, comités y comisiones, testificaciones de entrega-recepción, inspecciones y supervisiones.

Control Patrimonial

Con el objetivo de actualizar, transparentar el manejo, uso y destino de los bienes de la administración municipal, de conformidad con los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", se realizaron seis sesiones del Comité de Bienes

Muebles e Inmuebles y dos levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles de todas las áreas.

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

Las instituciones sólidas, confiables y eficaces son los componentes fundamentales de la gobernabilidad, así como la sociedad exigente y participativa, cuyas demandas y conflictos deben ser atendidos y procesados institucionalmente, a través de mecanismos de diálogo, respeto a su libertad con apego a derecho.

Derivado de lo anterior, es importante contar con un diagnóstico actualizado de las necesidades y prioridades que la población identifica y plantea para la planeación y desarrollo del municipio mediante la expresión de sus opiniones por los distintos canales institucionales.

Audiencia Ciudadana

A fin de dar cumplimiento a la obligación de la autoridad de atender las peticiones ciudadanas, se llevaron a cabo cinco mil 362 audiencias, en las que los temoayenses expusieron sus demandas, inquietudes, solicitudes, demandas, así como opiniones en temas de interés público y privado.

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Con la finalidad de apoyar la economía familiar de los vecinos de Temoaya, se aprobó en Sesión de Cabildo la campaña de descuentos municipales alineados a los estímulos fiscales aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de México. Para los meses de enero, febrero y marzo, se otorgaron porcentajes de bonificación por pago anual anticipado de 8%, 6% y 4%; asimismo, por cumplimiento en el pago de los dos últimos años, se establecieron porcentajes de bonificación adicional de 8%, 6% y 2%, así como 34% para grupos vulnerables; obteniendo así una recaudación de dos millones 777 mil 559 pesos, con un incremento de 7.2% en relación con los mismos meses del año 2018.

Derivado del Convenio firmado con el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) para las actualizaciones catastrales, y como efecto de los trabajos realizados en las campañas de recaudación, durante el tercer trimestre del año se han incrementado los ingresos del Impuesto Predial en 30% comparado con el mes de septiembre del año 2018.

Estructura de ingresos

Derivado del análisis efectuado a la situación de la hacienda pública federal, estatal y municipal para la integración de la Ley de Ingresos Municipal del ejercicio fiscal 2019, se aprobó un presupuesto por 359 millones 115 mil 505 pesos. Dichos recursos son ejercidos con absoluta responsabilidad y transparencia.

La recaudación de los Ingresos de Gestión (Impuestos, Productos, Derechos y Aprovechamientos) correspondiente al ejercicio 2019 al mes de septiembre fue de 14 millones 874 mil 461 pesos, con un incremento de 26% en comparación con el ejercicio 2018, que fue de 11 millones 808 mil 277 pesos, y es 29% mayor comparado con el del año 2017, que tuvo como ingresos 11 millones 542 mil 878. Al cierre del mes de septiembre, la recaudación refleja un saldo de 290 millones 860 mil 935 pesos con un incremento de 3% en comparación con el ejercicio 2018, que fue de 280 millones 358 mil 342 pesos, y en un 16% comparado con el año 2017, de 250 millones 391 mil 300 pesos.

Estructura de egresos

Es un hecho que durante la actual Administración, la transparencia y rendición de cuentas ha sido un tema relevante, sin duda alguna, y de suma importancia, basta mencionar que se ha realizado el llenado referente a los cuestionarios del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), implementado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El municipio de Temoaya ha demostrado suma responsabilidad en temas de armonización contable a nivel nacional; este compromiso se refleja claramente en las calificaciones obtenidas durante los periodos antes mencionados, en donde se obtuvo 100% en la presentación inicial de la información.

Otro de los indicadores que muestran la calidad y disposición de la información financiera, presupuestal y programática del Municipio es el cumplimiento del Título IV y Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios (LDF). Estos datos pueden

ser consultados en la página electrónica oficial del Ayuntamiento. Lo anterior denota una correcta rendición de cuentas de las finanzas públicas y fomenta la participación ciudadana.

Asimismo, el Municipio se distingue por la entrega en tiempo y forma de los Informes Mensuales, así como la presentación del Presupuesto de Egresos Definitivo para el ejercicio 2019 y la Cuenta Pública 2018, ingresados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) conforme a las fechas establecidas, para su fiscalización.

Esta Administración ha cumplido con el pago de las obligaciones periódicas que se tienen con instancias federales y estatales, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Es importante mencionar que durante el presente año no se contempló la contratación de deuda pública, en virtud de las buenas prácticas financieras que tiene la presente Administración, con las estrategias de recaudación y aplicación de recursos orientados a la satisfacción de las necesidades colectivas de los temoayenses.

GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La planeación en el marco de la gestión pública constituye una herramienta imprescindible para que una institución tenga claridad en su propósito y que las acciones emprendidas conduzcan a la generación y logro de resultados. De acuerdo con el marco normativo contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Temoaya 2019, es responsabilidad de los ayuntamientos elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Municipal.

En este marco legal, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2019-2021, siguiendo la metodología que emite la Secretaría de Finanzas. Con

base en esta directriz, se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana, en el que participaron más de 191 personas, en siete mesas temáticas, quienes presentaron 109 propuestas y la contestación de 196 encuestas que aportaron los elementos para la elaboración del documento rector.
Es necesario mencionar que este documento se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; dicho plan está integrado por 30 objetivos, 43 estrategias, 155 líneas de acción y 15 compromisos de gobierno; asimismo, busca alcanzar el desarrollo humano sustentable de los temoayenses y establecer gobiernos democráticos y eficientes, que instituyan como principio el desarrollo económico, político y social equitativo e incluyente.

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y por el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, entregándose a las instancias correspondientes: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM); Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México y fue aprobado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; obteniendo su registro el 22 de agosto del año en curso en el Sistema Estatal de Planes y Programas del Estado de México.

Con base en estos cumplimientos y procesos, se elaboró el Presupuesto Programático para el periodo 2019, el cual cuenta con 48 programas, 85 proyectos, 192 indicadores estratégicos y de gestión; de este modo, se atendieron los cuatro pilares y los tres ejes transversales que en su conjunto han permitido alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2019-2021.

En materia de información estadística, se realizó la actualización de los registros administrativos 2018, emitidos por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), contribuyendo así a la generación de información actualizada del municipio.

Respecto al Programa Anual de Evaluación (PAE), se publicaron en el mes de abril los lineamientos que por Ley solicita el CONEVAL; de igual forma, se emitieron los Términos de Referencia de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados del programa presupuestario Seguridad Pública a los recursos y metas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ejecutado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; también se establecieron estos lineamientos al Diseño Programático del programa presupuestario Alimentación para la Población Infantil, operado por el Sistema Municipal DIF de Temoaya; lo anterior, con la finalidad de evaluar el alcance y desempeño de los programas presupuestarios implementados.

Con el objetivo de promover el crecimiento económico, inclusión social y preservación del medio ambiente, se integró el Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integrado por el Ayuntamiento, dependencias de la administración pública municipal, representantes del sector privado, académico y de la sociedad civil; quienes son los encargados de coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de estrategias y programas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030, alineados al Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2019-2021.

Esta Administración, trabajando en pro de la mejora continua de gestión y desempeño, impulsando las buenas prácticas y promoviendo la cultura de evaluación de metas a través de la medición de resultados, participó en el programa federal "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" emitido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), programa que evalúa 40 indicadores de gestión y de desempeño en materia de organización y hacienda. En esta Guía, el Municipio obtuvo como resultados 29 indicadores óptimos, tres en proceso, cuatro en rezago y cuatro no aplicables, con los que se demuestra un buen desempeño de la actual administración pública municipal.

Mejora Regulatoria

Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales. En este sentido, para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y con la finalidad de revisar el Marco Regulatorio Municipal, el pasado 23 de abril se aprobó el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones, así como las Cédulas de Trámites y Servicios de la Unidades Administrativas.

Con la finalidad de atender las disposiciones establecidas en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en las que se aprobaron los Reportes Trimestrales de Avance del Programa Anual "RTAPA", el Manual de Funcionamiento de Análisis de Impacto Regulatorio, el Proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Municipal, las Solicitudes de Exención para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio y el Reporte Programático Anual de Metas e Indicadores.

Debe destacarse que como "Resultado de la Evaluación de Mejora Regulatoria Municipal 2019", el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) otorgó a Temoaya el semáforo en verde, lo que significa el buen desempeño de la administración municipal en dicho rubro.

Firma de Convenio de Coordinación Intermunicipal con el Municipio de San Mateo Atenco en materia de Mejora Regulatoria

Con el propósito de establecer lazos de confianza y buenas prácticas en materia de mejora regulatoria, los municipios de Temoaya y San Mateo Atenco firmaron el convenio por el cual se establece una coordinación entre ambas entidades para la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Para que el gobierno municipal pueda poner en práctica el principio de eficiencia y eficacia, es fundamental que cuente con servidores públicos que cubran el perfil para cada uno de los puestos, para ello es necesario proporcionarles capacitación que coadyuve a la profesionalización, de tal forma que garantice la adecuada preparación para el desempeño de sus funciones y atención ciudadana de calidad.

Actualmente la presente Administración cuenta con 627 servidores públicos, de los cuales se han capacitado a 575, lo que representa 90%. En este sentido, se han impartido cursos y talleres en los temas de: "Transformación hacia una Nueva Cultura de Servicio", "Calidad en el Servicio y Atención al Público", "Desarrollo Organizacional", "Integración de Equipos de Alto Desempeño", "Dirección Estratégica", "Regularización de la Actividad Comercial en el Municipio" y "Manejo de Conflictos", a cargo de distintas dependencias, como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Centro de Desarrollo Integral y la Universidad del Valle de México.

Adicionalmente, se gestionó ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) capacitación y asesorías a servidores públicos del Municipio para que concluyan sus estudios de educación primaria y secundaria.

Es importante mencionar que el Ayuntamiento de Temoaya y el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM) firmaron el Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales 2019, beneficiando a 75 familias temoayenses.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Gaceta Municipal

Con el propósito de que la ciudadanía temoayense se encuentre informada, se emitieron 47 números de la Gaceta Municipal, que se difundieron en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento; allí se publicaron convocatorias a cargos del servicio municipal, reglamentos, edictos y acuerdos de Cabildo para conocimiento de toda la población.

Convocatorias

Con el propósito de impulsar a la ciudadanía a participar y ocupar un cargo público, se presentaron y publicaron en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento seis Convocatorias entre las que se encuentran las siguientes: Convocatoria Pública para Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya 2019-2021; Convocatoria a los Sectores Público, Social y Privado para Constituir el Consejo Municipal de la Crónica de Temoaya, durante el Periodo 2019-2021; Convocatoria para la Elección de Delegados y Subdelegados, y Convocatoria Pública para Elegir a los Miembros de la Comisión de Selección Municipal que Designarán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Temoaya, México.

Sesiones de la Comisión del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños, y Adolescentes de Temoaya (SIPINNA)

A fin de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Temoaya, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria; de esta manera se ha logrado velar por los intereses y derechos de la infancia. En dichas sesiones se aprobó el Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes del Estado de México.

Expedición de Constancias

En cumplimiento al artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se han entregado dos mil 759 constancias en sus distintos tipos (domiciliarias, de vecindad, de identidad y residencia) a los habitantes de las 63 comunidades que integran el Municipio.

Servicio Militar

Con el objetivo de que todos los hombres de entre los 18 y 40 años del Municipio cuenten con sus cartillas del Servició Militar, se tramitaron y otorgaron 437 cartillas, y se generaron reportes mensuales al Cuartel General de la 22 Zona Militar.

Sesiones de Cabildo

De conformidad con el artículo 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se efectuaron 66 sesiones de cabildo, de las cuales 18 fueron extraordinarias, 48 ordinarias, en las que se trataron asuntos prioritarios para el Municipio; incluidas cinco sesiones en cabildo abierto, en las que participaron ciudadanos de Temoaya exponiendo sus inquietudes referentes a temas relevantes que competen a la administración pública municipal.

Autoridades Auxiliares

Con el fin de agilizar los trámites de constancias domiciliarias, se entregaron dos mil 809 a los Delegados y Subdelegados municipales.

Comisiones edilicias

A través de las diferentes comisiones del Ayuntamiento, se realizaron acciones encaminadas a la atención de los siguientes temas: campañas de esterilización y vacunación canina; atención médica múltiple, expedición de licencias para conducir, apoyo a artesanos, gestión de convenios, reconocimiento de comunidades indígenas, prevención de la violencia y la delincuencia, alfabetización, atención al comercio, desazolve de redes de drenaje, servicio eléctrico, agua potable, límites territoriales, reforestación, atención al migrante, fomento al deporte, mantenimiento vial, panteones, población, reglamentación, entre otros.

Registro Civil

A fin de cumplir la función pública de conocer, autorizar, inscribir, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas, tal como se dispone en el Código Civil del Estado de México, las oficialías del Registro Civil del Municipio realizaron trámites y servicios a los ciudadanos de esta demarcación, como matrimonios, nacimientos, defunciones, etcétera **(Cuadro 11).**

CUADRO 11.
REGISTRO CÍVIL

NO.	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O DOCUMENTO	NO. DE BENEFICIARIOS
1.	Nacimientos	2,018
2.	Reconocimiento de hijos	44
3.	Matrimonio	553
4.	Divorcio	56
5.	Defunción	283
6.	Anotación marginal	161
7.	Expedición de copias certificadas	11,373
8.	Constancias de Número de Registro	53
9.	Sentencias judiciales o administrativas para la corrección del nombre y apellidos	370
10.	Orden de inhumación o cremación	417
11.	Apoyo en la expedición de CURP	2,313

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Secretaria del Ayuntamiento. Registro Civil. 2019.

Con el propósito de dar certeza jurídica a más familias temoayenses y contribuir en la regularización del estado civil de parejas, en coordinación con el Registro Civil del Estado de México, se llevó a cabo el evento de Matrimonios Colectivos en la explanada de la Plaza Cívica Miguel Hidalgo de la Cabecera Municipal, en el que participaron 165 parejas del Municipio.

EJE TRANSVERSAL 3:

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El gobierno municipal de Temoaya reconoce que el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es un componente esencial para el crecimiento. Las TIC son el conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información.

En este sentido, se proporcionó asesoría, capacitación, soporte y desarrollo de servicios relacionados con tecnología de información y comunicación (TIC) a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal, con la finalidad de simplificar la gestión gubernamental, y ofrecer las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de los servidores públicos.

Para estos fines, se atendieron mil 200 solicitudes de soporte técnico, tanto de hardware como de software (aplicaciones de gestión comercial, informática, sistemas, redes, web y telecomunicaciones); de la misma forma, se impartieron asesorías sobre el manejo de equipos de cómputo y programas específicos. Asimismo, se implementó el Sistema de Control de Correspondencia destinado a llevar a cabo una gestión administrativa eficaz y eficiente, mediante un registro y control documental, utilizando una herramienta informática que permite dar atención expedita a trámites y solicitudes internas y externas; a la fecha se han atendido siete mil 59 correspondencias.

Por otra parte, se reemplazó la telefonía analógica tradicional por la tecnología de voz IP, capaz de ser expandible, lo que permite garantizar un mejor uso del sistema y optimizar los recursos.

Respecto al estado e información de la página oficial del Ayuntamiento de Temoaya, ésta recibe mantenimiento y se actualiza periódicamente sobre las actividades del Municipio: invitaciones, concursos, convocatorias, obras realizadas, información pública de oficio, pagos de predial, Plan de Desarrollo Municipal, programa anual de evaluación del ejercicio fiscal, registro municipal de trámites y servicios, entre otros.

Del mismo modo, se atienden todos los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) y Bibliotecas Digitales con soporte técnico a los equipos informáticos para mejorar la calidad del servicio.

ANUARIO

DE OBRA PÚBLICA 2019

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
1	JIQUIPILCO EL VIEJO CENTRO	TERMINACIÓN DE CAMINO VIEJO	RECURSOS PROPIOS	$30,437.61
2	ENTHAVI 2A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FISMDF	$600,000.00
3	SAN DIEGO ALCALA 1A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (1A SECCION)	FISMDF	$600,000.00
4	SAN DIEGO ALCALA 4A SECCION COL. LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FISMDF	$600,000.00
5	SAN LORENZO OYAMEL 3A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIMERO DE MAYO	FISMDF	$500,000.00
6	COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FISMDF	$800,000.00
7	JIQUIPILCO EL VIEJO CENTRO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO VARIAS CALLES	FISMDF	$800,000.00
8	JIQUIPILCO EL VIEJO 1A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO VARIAS CALLES	FISMDF	$1,000,000.00
9	SOLALPAN 1A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 21 DE MARZO	FISMDF	$1,000,000.00
10	CERRITO DEL PANAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA SECUNDARIA	FISMDF	$400,000.00
11	TLALTENANGUITO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FISMDF	$900,000.00
12	LA CAÑADA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO LA JOYA	FISMDF	$150,000.00
13	ENTHAVI 3A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FISMDF	$600,000.00
14	SAN PEDRO ABAJO 1A SECCION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA Y LAZARO CARDENAS	FISMDF FISMDF	$550,760.27
15	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEL CENTRO DE SALUD	FEFOM	$1,200,000.00
16	RANCHERIA DE LOMAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DEL PARAJE LOMA OLVIDADA	FEFOM	$750,000.00
17	SAN JOSE BUENAVISTA EL GRANDE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES		$780,000.00
18	COLONIA EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	FEFOM	$665,000.00
19	COLONIA MORELOS	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PASOS DE AGUA EN CAMINO A DOLORES	FEFOM	$665,000.00
20	LOMA DEL PROGRESO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO	FEFOM	$800,000.00
21	SAN MATEO ALCALA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE LA CAPILLA	FEFOM	$800,000.00

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
22	MOLINO ARRIBA	AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO A MAGDALENA TENEXPAN	FISMDF	$2,000,000.00
23	POTHE	CONTINUACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES	FEFOM	$780,000.00
24	MAGDALENA TENEXPAN 1A Y 2A SECCION	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE DEL LIENZO CHARRO	FEFOM	$800,000.00
25	MOLINO ARRIBA	REMODELACION DEL DISTRIBUIDOR VIAL "LA GLORIETA" 1A ETAPA	FEFOM	$3,500,000.00
26	SAN DIEGO ALCALA 1A SECCION	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL (1A SECCION)	FISMDF	$200,000.00
27	SAN PEDRO ARRIBA 4A SECCION	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL	FISMDF	$700,000.00
28	CENTRO CEREMONIAL OTOMI	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	FISMDF	$300,000.00
29	LAUREL 2A SECCION	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL	FISMDF	$800,000.00
30	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DEL CENTRO DE SALUD	FISMDF	$300,000.00
31	SAN JOSE COMALCO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE PRINCIPAL	FEFOM	$800,000.00
32	EJIDO DE DOLORES	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES	FEFOM	$800,000.00
33	SAN JOSE LAS LOMAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	FEFOM	$800,000.00
34	SAN JOSE PATHE	CONSTUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE SAN DIEGO ALCALA - SAN JOSE PATHE	FEFOM	$800,000.00
35	SAN DIEGO ALCALA 5A SECCION (SILVERIO GALICIA)	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO A SAN JOSE PATHE	FEFOM	$800,000.00
36	EJIDO DE ALLENDE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	FEFOM	$800,000.00
37	LOMA DE SAN NICOLAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FEFOM	$665,000.00
38	SAN JOSE BUENAVISTA EL CHICO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE PRINCIPAL	FEFOM	$1,000,000.00
39	SAN PEDRO ABAJO 2A SECCION	REHABILITACION DE GRADAS Y SANITARIOS EN EL CAMPO DE FUTBOL "ZARAGOZA"	RECURSOS PROPIOS	$149,980.00
40	LLANO DE LA Y	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA "EJIDO DE SAN ANTONIO DEL PUENTE"	RECURSOS PROPIOS	$449,852.52
41	EJIDO DE MIMBRES	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA	FEFOM	$664,934.16
42	ZANJA VIEJA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PANTEON MUNICIPAL 1A ETAPA	FEFOM	$429,990.00
43	RANCHERIA DE TROJES	INICIO DE LA CONSTRUCCION DEL PANTEON MUNICIPAL	FEFOM	$800,000.00
44	TLALTENANGO ABAJO	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,300,000.00
45	SAN LORENZO OYAMEL 3A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN PARAJE EL VENADO (3A SECCION)	FISMDF	$1,000,000.00
46	SAN PEDRO ABAJO 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN PARAJE LOMA LARGA	FISMDF	$1,900,000.00
47	MOLINO ABAJO	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA MANZANA 7 Y MANZANA 5	FISMDF	$1,600,000.00
48	JIQUIPILCO EL VIEJO 3A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,500,000.00
49	SOLALPAN 2A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$700,000.00
50	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,000,000.00
51	LOMA ALTA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,000,000.00

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
52	LA CAÑADA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,100,000.00
53	SAN PEDRO ARRIBA 3A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$700,000.00
54	CENTRO CEREMONIAL OTOMI	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$900,000.00
55	ENTHAVI CENTRO	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$500,000.00
56	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,000,000.00
57	SAN DIEGO ALCALA 3A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,200,000.00
58	SAN LORENZO OYAMEL 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,200,000.00
59	TLALTENANGUITO	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$500,000.00
60	ZANJA VIEJA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$350,000.00
61	CERRITO DEL PANAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$1,100,000.00
62	LAUREL 2A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$600,000.00
63	SAN PEDRO ARRIBA 4A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$500,000.00
64	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION	FISMDF	$400,000.00
65	TLALTENANGO ABAJO SAN JOSE BUENAVISTA EL CHICO ENTHAVI 1A SECCION ENTHAVI 2A SECCION SAN DIEGO ALCALA 1A SECCION SAN DIEGO ALCALA 4A SECCION COL. LAZARO CARDENAS SAN PEDRO ARRIBA 3A SECCION SAN PEDRO ARRIBA 2A SECCION SAN LORENZO OYAMEL 1A SECCION SAN LORENZO OYAMEL 2A SECCION SAN LORENZO OYAMEL 3A SECCION MOLINO ARRIBA EJIDO DE TABORDA JIQUIPILCO EL VIEJO 2A SECCION SOLALPAN 1A SECCION SOLALPAN 2A SECCION LAUREL 1A SECCION CAMPAMENTO KM 48 POTHE SAN DIEGO ALCALA 3A SECCION CENTRO CEREMONIAL OTOMI	MODERNIZACION DE SISTEMA DE ILUMINACION EN COMUNIDADES DE AMBITO URBANO	FEFOM	$1,431,994.97
66	TLALTENANGUITO ZANJA VIEJA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS LOMA ALTA LA CAÑADA CERRITO DEL PANAL CAMPAMENTO KM 48	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	FISE	$3,378,500.67

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
67	CALLE REAL CAMPAMENTO KM 48 LA CAÑADA CENTRO CEREMONIAL OTOMI CERRITO DEL PANAL COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA MOLINO ABAJO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISE	$2,499,073.65
68	MOLINO ABAJO COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS CENTRO CEREMONIAL OTOMI CAMPAMENTO KM 48 CERRITO DEL PANAL TLALTENANGUITO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA LOMA ALTA LA CAÑADA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME PARA VIVIENDA	FISE	$2,118,930.48
69	VARIAS COMUNIDADES	MODERNIZACION DE SISTEMA DE ILUMINACION EN COMUNIDADES DE AMBITO RURAL	FEFOM	$2,000,000.00
70	TLALTENANGO ARRIBA	TERMINACION DE CLINICA DE SALUD	FISMDF	$2,000,000.00
71	SAN DIEGO ALCALA 4A SECCION COL. LAZARO CARDENAS	AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD	FISMDF	$500,000.00
72	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	TERMINACION DE CLINICA DE SALUD (TERCERA ETAPA)	FISMDF	$2,000,000.00
73	JIQUIPILCO EL VIEJO 2A SECCION	CONSTRUCCION DE TERRAPLEN PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRIMERA ETAPA	FISMDF	$1,000,000.00
74	SOLALPAN 1A SECCION	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	FISMDF	$500,000.00
	ENTHAVI CENTRO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$200,000.00
75	MOLINO ABAJO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$200,000.00
76	SAN DIEGO ALCALA 2A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$200,000.00
78	SAN DIEGO ALCALA 4A SECCION COL. LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$200,000.00
79	SAN LORENZO OYAMEL 1A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$120,000.00
80	SAN LORENZO OYAMEL 2A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$80,000.00
81	SAN LORENZO OYAMEL 3A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA (3A SECCION)	FISMDF	$200,000.00
82	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$120,000.00
83	SAN PEDRO ARRIBA 3A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$200,000.00
84	SAN PEDRO ARRIBA 4A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA VIVIENDA	FISMDF	$160,000.00
85	ENTHAVI 1A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$300,000.00
86	ENTHAVI 2A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$450,000.00
87	SAN LORENZO OYAMEL 1A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF FISMDF	$375,000.00
88	SAN LORENZO OYAMEL 3A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (3A SECCION)	FISMDF	$375,000.00

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
89	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$525,000.00
90	SAN PEDRO ARRIBA 2A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$375,000.00
91	SAN PEDRO ARRIBA 4A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$375,000.00
92	ENTHAVI 3A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$375,000.00
93	SAN PEDRO ARRIBA 5A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$450,000.00
94	SAN PEDRO ARRIBA 3A SECCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$375,000.00
95	MOLINO ABAJO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	FISMDF	$375,000.00
96	ENTHAVI 2A SECCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	FISMDF	$200,000.00
97	MAGDALENA TENEXPAN 3A Y 4A SECCION	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD	FISMDF	$921,997.26
98	MOLINO ARRIBA	REMODELACION DE LOS ARCOS	RECURSOS PROPIOS	$149, 997.20
99	TLALTENANGO ARRIBA	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FISMDF	$1,000,000.00
100	SAN PEDRO ABAJO 2A SECCION	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FISMDF	$1,800,000.00
101	CALLE REAL	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FISMDF	$1,350,000.00
102	CERRITO DEL PANAL	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA SECUNDARIA	FISMDF	$50,000.00
103	SAN JOSE LAS LOMAS	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PARAJE SAN LUCAS	FISMDF	$700,000.00
104	SAN PEDRO ARRIBA 5A SECCION	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	FISMDF	$1,600,000.00
105	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	FISMDF	$3,400,000.00
106	JIQUIPILCO EL VIEJO 2A SECCION	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FISMDF	$500,000.00
107	LLANO DE LA Y	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FEFOM	$800,000.00
108	SAN ANTONIO DEL PUENTE	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FEFOM	$800,000.00
109	EJIDO DE TABORDA	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FEFOM	$950,000.00
110	TLALTENANGO ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$600,000.00
111	TLALTENANGO ABAJO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$200,000.00
112	ENTHAVI 2A SECCION	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES	FISMDF	$1,300,000.00
113	SAN PEDRO ARRIBA 2A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$900,000.00
114	SAN PEDRO ARRIBA 3A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$1,000,000.00
115	SAN LORENZO OYAMEL 2A SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	FISMDF	$1,000,000.00
116	MOLINO ARRIBA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$1,500,000.00
117	JIQUIPILCO EL VIEJO 2A SECCION	TERMINACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARAJE LA RUSIA	FISMDF	$150,000.00
118	SOLALPAN 2A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$800,000.00
119	CERRITO DEL PANAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA SECUNDARIA	FISMDF	$50,000.00
120	LOMA ALTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$300,000.00
121	LAUREL 2A SECCION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	FISMDF	$200,000.00

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
122	SAN PEDRO ARRIBA 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$800,000.00
123	SAN LORENZO OYAMEL 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$550,000.00
124	SAN LORENZO OYAMEL 2A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$150,000.00
125	SOLALPAN 1A SECCION	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$60,000.00
126	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FISMDF	$350,000.00
127	ENTHAVI CENTRO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA 1a ETAPA.	FISMDF	$1,100,000.00
128	ENTHAVI 1A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN ESCUELA PRIMARIA NEZAHUALCOYOTL	FISMDF	$900,000.00
129	ENTHAVI 1A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FISMDF	$500,000.00
130	SAN DIEGO ALCALA 2A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL REDENCION CAMPESINA	FISMDF	$900,000.00
131	SAN DIEGO ALCALA 2A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN PREESCOLAR ALFREDO DEL MAZO	FISMDF	$500,000.00
132	SAN DIEGO ALCALA 2A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA DE EDUCACION INICIAL	FISMDF	$450,000.00
133	JIQUIPILCO EL VIEJO CENTRO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	FISMDF	$400,000.00
134	LAUREL 1A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA CONSTITUCION	FISMDF	$1,300,000.00
135	CAMPAMENTO KM 48	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA	FISMDF	$1,500,000.00
136	ZANJA VIEJA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA	FISMDF	$1,100,000.00
137	ENTHAVI 3A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN ESCUELA PRIMARIA	FISMDF	$900,000.00
138	SAN LORENZO OYAMEL 1A SECCIÓN	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	FISMDF	$250,000.00

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXOS

ANEXO 1.
NÚMERO DE OBRAS POR COMUNIDAD

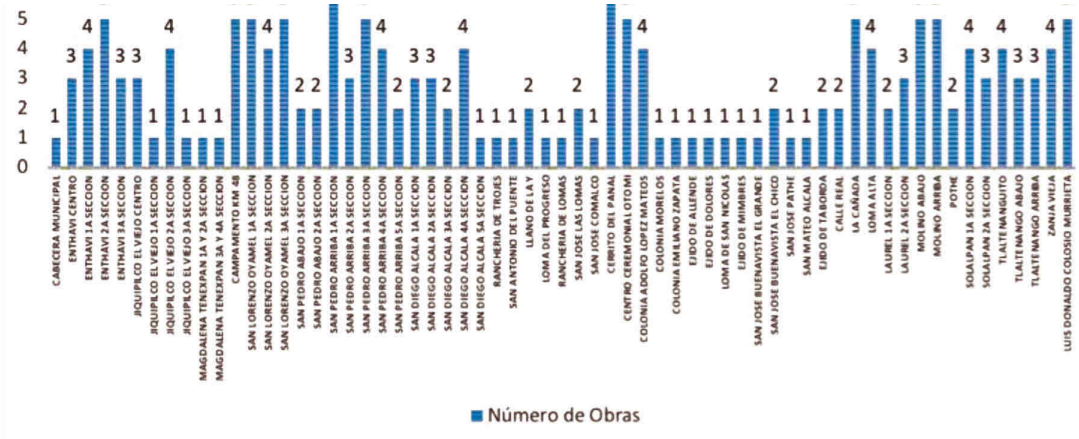

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXO 2.
INVERSIÓN TOTAL DE OBRAS POR COMUNIDAD

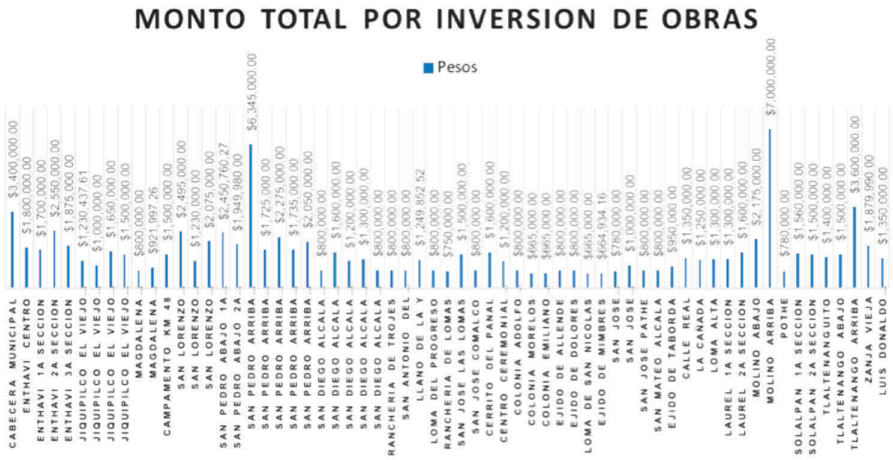

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXO 3.
PORCENTAJE DE OBRAS POR PILAR
(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

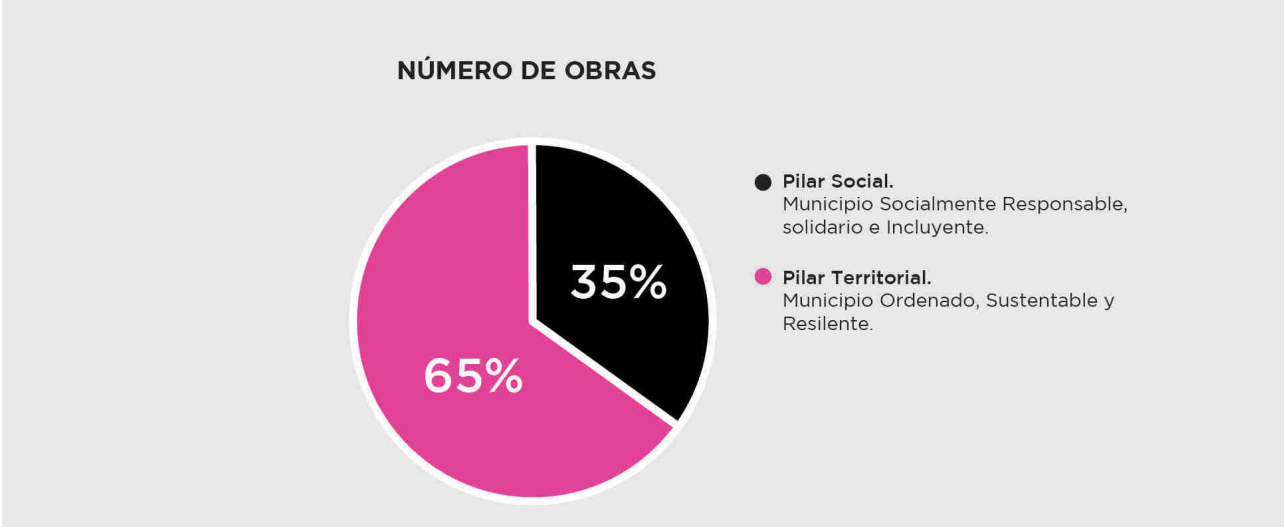

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXO 4.
PORCENTAJE DE OBRAS POR PILAR
(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

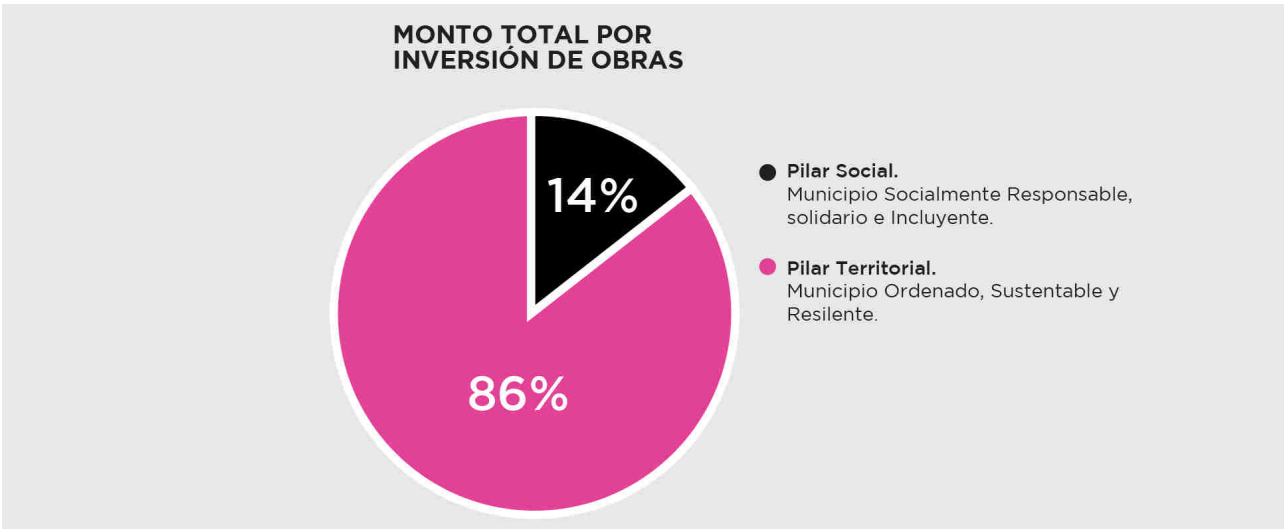

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXO 5.
PORCENTAJE DE OBRAS POR PILAR
(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

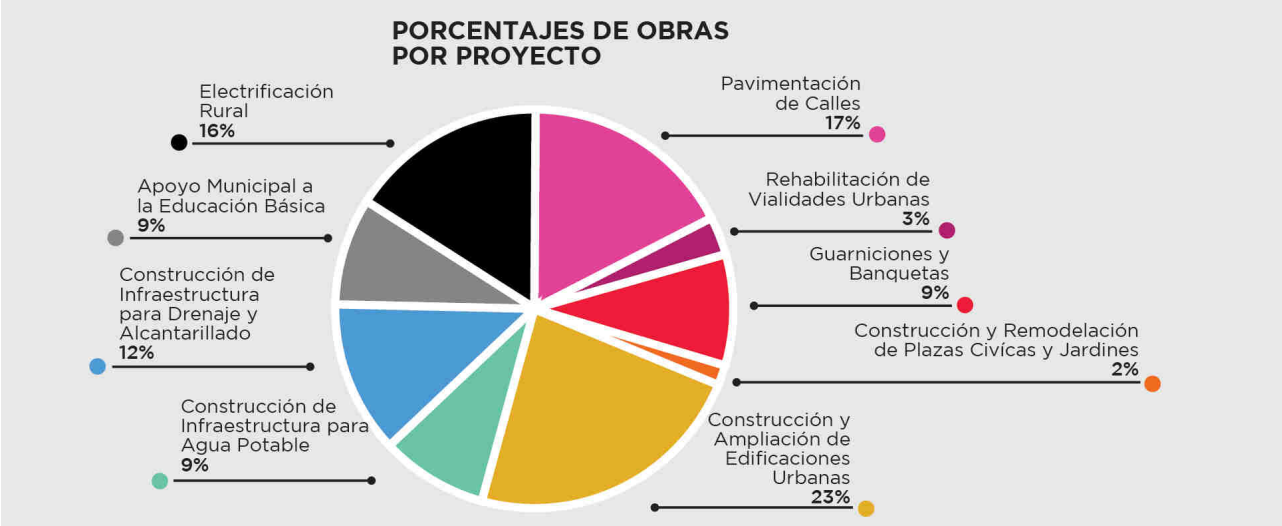

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXO 6.
PORCENTAJE POR TIPO DE INVERSIÓN PARA LAS OBRAS

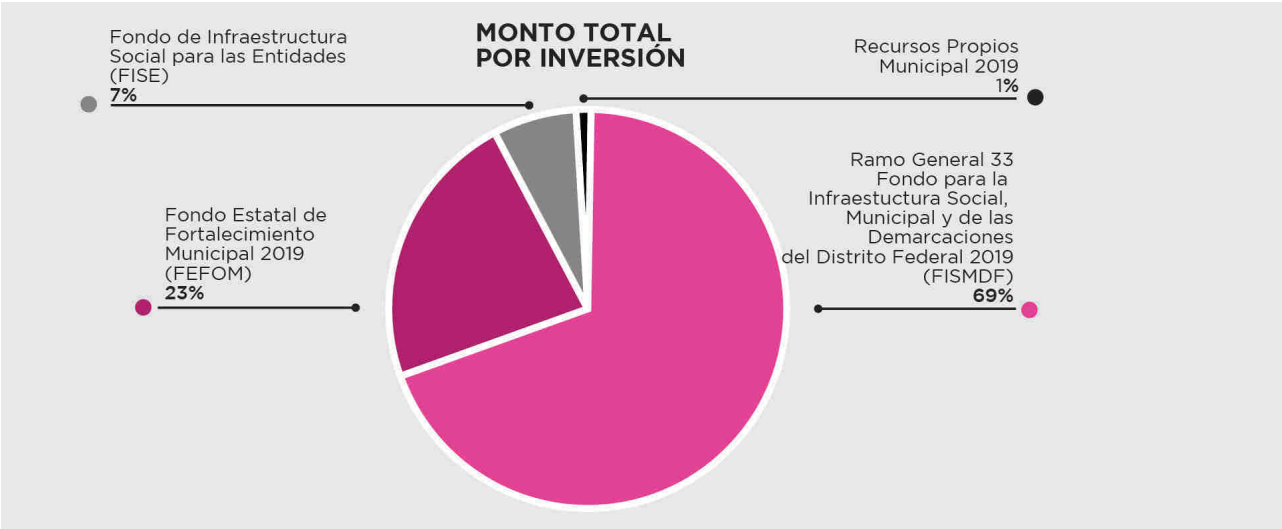

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Dirección de Obras Públicas. 2019.

ANEXO 7.
CARÁTULA DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS DEL EJECICIO FISCAL 2019

PbRM-03b	CARATULA DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS	AÑO FISCAL:	2019

PROYECTO ☐ DEFINITIVO ☒

ENTE PUBLICO: TEMOAYA 104

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
4110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	403,048,950.00	354,044,867.05	359,115,505.11
4000	INGRESOS			
4100	Ingresos de Gestión	13,946,370.00	15,200,063.90	16,720,070.00
4110	Impuestos	6,770,000.00	7,025,041.66	8,194,684.53
4130	Contribuciones de mejoras	-	32,403.00	33,051.06
4140	Derechos	6,204,000.00	7,592,709.81	7,955,638.96
4150	Productos de Tipo Corriente	132,370.00	900.00	0.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	840,000.00	549,009.43	536,695.44
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	375,254,281.00	322,279,239.40	340,023,435.11
4211	Participaciones	158,603,335.00	156,246,522.16	178,751,746.98
4212	Aportaciones	216,650,946.00	166,032,717.24	161,271,688.13
4213	Convenios	-	-	-
4300	Otros Ingresos y Beneficios	13,848,299.00	16,565,563.75	2,372,000.00
4310	Ingresos Financieros	635,000.00	869,558.04	300,261.91
4350	Ingresos extraordinarios	5,000,000.00	-	-
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,213,299.00	15,696,005.71	2,071,738.09

PRESIDENTA MUNICIPAL — LIC. NELLY [illegible] RIVERA SÁNCHEZ — H. AYUNTAMIENTO TEMOAYA 2019-2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL — C. ADRÍN ALCÁNTARA BERMÚDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO — LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA GUADALUPE — H. AYUNTAMIENTO TEMOAYA 2019-2021 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL — LIC. ALBERTO JORGE MILLÁN MENDOZA

DÍA	MES	AÑO
22	02	2019

FECHA DE ELABORACIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

Fuente: Ayuntamiento de Temoaya. Tesorería Municipal. 2019.

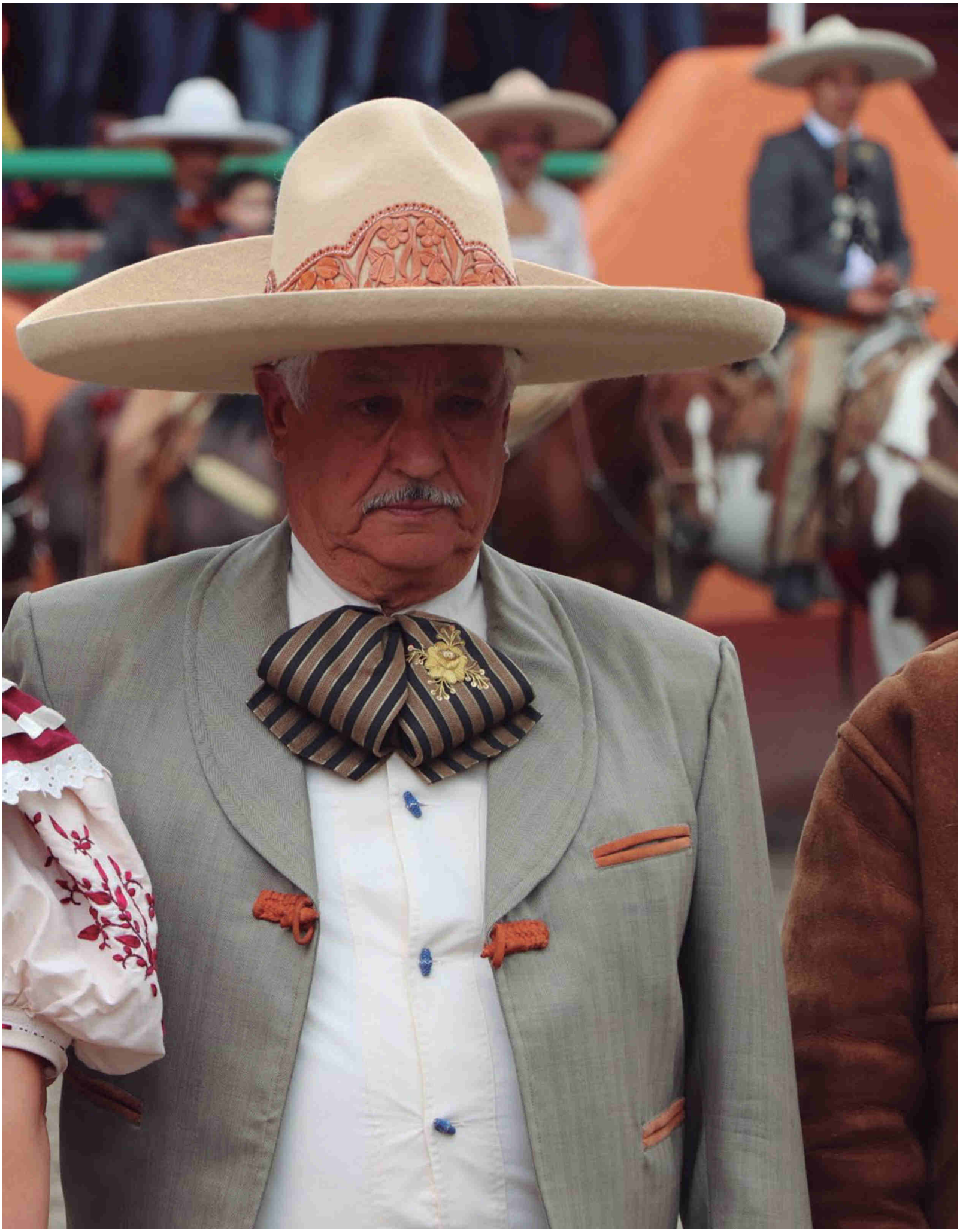

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAYA 2019–2021

Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Adrín Alcántara Bermúdez
Síndico Municipal

Tec. Enf. Griselda Felipe Albino
Primera Regidora

C. Francisco Gregorio Bruno
Segundo Regidor

C. Francisca Guadalupe Felipe
Tercera Regidora

C. Marco Antonio García Garduño
Cuarto Regidor

C. Erika Balderas Carlos
Quinta Regidora

Cont. Priv. Otón Silva Gómez
Sexto Regidor

C. Wenceslao de la Cruz Hernández
Séptimo Regidor

L. En D. Abel Marcial Nicolás
Octavo Regidor

C. Roberto Gutiérrez Fabela
Noveno Regidor

C. Verónica de la Cruz Victoriano
Décima Regidora

L.D. Rodolfo Isaí González López
Secretario del Ayuntamiento

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEMOAYA 2019 – 2021

Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez
Presidenta Municipal Constitucional

L. en D. Rodolfo Isaí González López
Secretario del Ayuntamiento

L. en E.A. Berenice Carrillo Macario
Secretaria Particular

M. en A. Irma Carbajal Coria
Secretaria Técnica

L.I. Alberto Jorge Millán Mendoza
Tesorero Municipal

M. en A.P. Gregorio Alberto Lozano García
Contralor Municipal

Humberto Ordóñez Palacios
Encargado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)

Marisol Callejas Gómez
Directora de Gobernación

L. en A. Alfredo Patricio Domínguez
Director de Desarrollo Económico

L. en D. Leonel Becerril Valdés
Consejero Jurídico

M. en P.C. Aurelio Islas Estrada
Director de Seguridad Pública y Tránsito

Arq. José Antonio Mora Silvestre
Director de Obras Públicas

M.A.E.G. Nydia Lorena Campos Apodaca
Directora de Desarrollo Urbano

M. en A. Arturo Medina Becerril
Director de Cultura Física y Deporte

L. en C. Nayeli Cruz Maximino
Directora de Administración y Desarrollo del Personal

César Alcántara Toribio
Director de Servicios Públicos

T. en S.C. Eustasio Luis Flores Mejía
Director Agrícola y Ganadero

Nicolás Severo Regino
Director de Asuntos Indígenas

P. en L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz
Director de Agua

Moisés Teófilo Alcántara
Encargado de la Dirección de Medio Ambiente
y Forestal

Tec. en Cont. Bernardo Ramírez Román
Director de Transporte y Vialidad

Tec. en Cont. Israel Sánchez Bermúdez
Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal

Nicolás Bartolo Pedraza
Director de Desarrollo Humano y Bienestar

Lic. Yoan Anzures Valencia
Defensor Municipal de Derechos Humanos

T.S.U.S.P. José Luis Contreras Zárate
Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos

Carlos González Sandoval
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Rodrigo Chagala Muciño
Coordinador de Logística y Eventos Especiales

L. en P. María Elizabeth Zúñiga Sánchez
Coordinadora de Comunicación Social

L. en L. Jair Israel Morales Morales
Coordinador de Atención a la Juventud

L. en D. Sergio Emmanuel Nicanor Romero
Coordinador del Archivo Municipal

Lic. en Educ. Armando Morales Zapata
Subdirector de Educación

José Luis Evaristo Rosalío
Coordinador de Delegados

L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Lic. en Psic. Blanca Jiménez de Jesús
Coordinadora de Atención de la Mujer

C.P. Mercedes Rocío del Villar Rico
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Mtra. Rosa Delfina Salgado Colín
Encargada de la Jefatura de Catastro

L. en I. Omar Crisanto Prisciliano
Jefe de Informática

L. en D. Basilio Magno Pérez Toledo
Secretario Técnico del Consejo Municipal
de Seguridad Pública

L. en D. Javier de la Cruz Alonso
Encargado de la Oficialía Mediadora-Conciliadora,
Primer Turno

L. en D. Omar Meléndez Mejía
Oficial Calificador, Segundo Turno

L. en D. Hugo Ventura Aceves
Oficial Mediador-Conciliador Segundo Turno

L. en D. Florentino Romero Becerril
Oficial Calificador Primer Turno

L. en D. Éder Mendoza Miranda
Oficial del Registro Civil No. 1

L. en D. José Patricio Santín Cid
Oficial del Registro Civil No. 2 (Interino)

L. en D. Gabino Becerril Faustino
Oficial del Registro Civil No. 3

Rocío Silverio Romero
Representante Indígena ante el Ayuntamiento

L. en D. Jorge Bernardo Rivera Sánchez
Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia (SMDIF)

Lic. en Psic. Cristal Zárate Mejía
Directora General del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)

TEMOAYA

Nuestra Responsabilidad

2019 - 2021